



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

CONTRATO **ABIERTO** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECÁNICO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MEDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE (PARTIDA 13 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CÁRCAMO CSS TOLUCA), CON CARÁCTER **NACIONAL**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** EN LO SUCESIVO **"LA ENTIDAD"**, REPRESENTADO POR EL **DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, Y POR LA OTRA, EL **C. OMAR RODRIGUEZ PASTRANA**, EN LO SUCESIVO **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. **"LA ENTIDAD"** DECLARA QUE:

- I.1 ES UNA ENTIDAD CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4º Y 5º DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.2 CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS; 251 A Y 268 A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 2 FRACCIÓN IV INCISO a, 144 FRACCIONES I, XXIII Y XXXVI, 155 FRACCIÓN XV INCISO b DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL PODER OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO TREINTA Y UN MIL VEINTITRÉS DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2024, ANTE LA FE DE EDUARDO FRANCISCO GARCIA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUYO PROTOCOLO TAMBIEN ACTUA COMO ASOCIADO EL LICENCIADO DANIEL GARCIA CÓRDOVA, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO VEINTIDOS, MISMO QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, BAJO EL FOLIO 97-7-10122024-192742 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, ASÍ COMO 40,41,45 Y 46 DE SU REGLAMENTO, EL **DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO**, CON R.F.C. [REDACTED] ES EL SERVIDOR PÚBLICO QUE CUENTA CON FACULTADES LEGALES PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, SIN QUE POR ELLO SEA NECESARIO CELEBRAR UN CONVENIO MODIFICATORIO.

Se testa RFC por considerarse informaci· n confidencial de personas f·sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur·dica. lo anterior, de conformidad con el art·culos 115 p·rrafo I y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p·blica.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

- 1.3 SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO LA LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CON R.F.C. [REDACTED] COMO ÁREA REQUIRENTE.
- 1.4 SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL MTRO. EDUARDO ARELLANO NAVA, JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN, CON R.F.C. [REDACTED] COMO ÁREA TÉCNICA.
- 1.5 DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN IV Y 129 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL MTRO. EDUARDO VALADEZ GUZMAN, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, CON R.F.C. [REDACTED] DESIGNADO PARA DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, INFORMANDO A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO Y COMO AUXILIARES DE ESTE AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD NO. 03 ING. FRANCISCO JAVIER ARREOLA DARIO, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD NO. 10 ING. ALBERTO AYALA HERNANDEZ, Y AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD NO. 17 ING. ALEJANDRO ROBERTO REYES RAMÍREZ, ANEXO 1 (UNO).
- 1.6 LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR989-N-31-2026, DE CARÁCTER NACIONAL, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I, 36 PÁRRAFO PRIMERO , 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFOS SEGUNDO Y CUARTO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I , 49, 50, 51, 66, 67, 68 y 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, 58, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95 Y 100 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.
- 1.7 “LA ENTIDAD” CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA OTORGADA MEDIANTE DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON NÚMERO DE SOLICITUD 0000042885-2026 DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, CON NÚMERO DE CUENTA 51351008, EMITIDO POR EL MTRO. JOSÉ TRINIDAD ROSAS OLMEDO, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS, ANEXO 2 (DOS).

Se testa RFC por considerarse información confidencial de personas físicas identificadas e identificables, cuya difusión puede afectar a su esfera jurídica. lo anterior, de conformidad con el artículos 115 párrafo I y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la información pública.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

I.8 CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES N° IMS421231145.

I.9 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESQUINA CON AV. MIGUEL HIDALGO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 50000, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

II. “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, DECLARA QUE:

II.1 ES UNA PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD [REDACTED] LO QUE ACREDITA CON

II.2 REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.

II.3 REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.

II.4 CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ROPO700623DE9.

II.5 ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE.

ACEPTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 B ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITA SE APLIQUEN LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA A FAVOR DE “EL INSTITUTO”.

II.6 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN: [REDACTED]

QUE SEÑALAN PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, Y PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE

Página 3

Se testa DATOS DE NACIONALIDAD Y ACTA DE NACIMIENTO, DATOS PARA OIR Y RECIBIR por considerarse información confidencial de personas físicas identificadas e identificables, cuya difusión puede afectar a su esfera jurídica. lo anterior, de conformidad con el artículos 115 párrafo I y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la información pública



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

CONTRATO.

III. DE "LAS PARTES":

III.1 QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ACEPTA Y SE OBLIGA A PROPORCIONAR A "LA ENTIDAD" LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECAÁNICO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MEDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE (PARTIDA 13 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CÁRCAMO CSS TOLUCA), EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS SIGUIENTES:

ANEXO 1 (UNO) ACUSE DE RECIBIDO DE OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ACUSES DE RECIBIDO DE AUXILIARES DE ESTE.

ANEXO 2 (DOS) DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO.

ANEXO 3 (TRES) PRECIOS UNITARIOS.

ANEXO 4 (CUATRO) FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ANEXO 5 (CINCO) ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"LA ENTIDAD" PAGARÁ A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, LA CANTIDAD MÍNIMA DE \$87,500.00 (OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MÁS I.V.A. POR \$101,500.00 (CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y UN MONTO MÁXIMO DE \$175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), MÁS I.V.A QUE ASCIENDE A \$203,000.00 (DOSCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

PRECIOS UNITARIOS CONFORME AL ANEXO 3 (TRES).

LOS PRECIOS UNITARIOS SON CONSIDERADOS FIJOS Y EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE SE FORMALIZA, INCLUYENDO TODOS LOS CONCEPTOS Y COSTOS INVOLUCRADOS EN LA

Página 4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECAÁNICO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MEDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE (PARTIDA 13 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CÁRCAMO CSS TOLUCA), POR LO QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y LOS PRECIOS SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. ANTICIPO.

PARA EL PRESENTE CONTRATO "LA ENTIDAD" NO OTORGARÁ ANTICIPO A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

LA ENTIDAD EFECTUARÁ EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A **MES VENCIDO**, CONFORME A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 5 (CINCO) DEL PRESENTE CONTRATO.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL TRÁMITE DE PAGO

EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, CONFORME AL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ASÍ COMO PARA LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS".

LA AUTORIZACIÓN PARA QUE PROCEDA EL PAGO CORRESPONDERÁ AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ANEXO 2 "NORMATIVIDAD DE PAGO DE LAS CUENTAS CONTABLES" DEL CITADO PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 5.5.1, INCISO C), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE **20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADO Y ACEPTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA A "EL INSTITUTO", CON LA APROBACIÓN (FIRMA) DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

EL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ACEPTACIÓN DEL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA, Y

Página 5



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

ÉSTA REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL DESGLOSE DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, LOS PRECIOS UNITARIOS, SE VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD, NO EXISTAN ACLARACIONES AL IMPORTE Y VAYA ACOMPAÑADA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FACTURADOS.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 135, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP"**, EN CASO DE QUE EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA ENTREGADO PRESENTE ERRORES, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O A QUIEN ÉSTE DESIGNE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR; POR LO QUE, EL PROCEDIMIENTO DE PAGO REINICIARÁ EN EL MOMENTO EN QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" PRESENTE EL CFDI Y/O DOCUMENTOS SOPORTE CORREGIDOS Y SEAN ACEPTADAS.

EL TIEMPO QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" UTILICE PARA LA CORRECCIÓN DEL CFDI Y/O DOCUMENTACIÓN SOPORTE ENTREGADA, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 73 DE LA "LAASSP"**.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA PARA VALIDACIÓN DE DICHOS COMPROBANTES "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE EL INSTITUTO EL ARCHIVO EN FORMATO XML. LA VALIDEZ DE LOS MISMOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDADOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ PRESENTAR DESGLOSANDO EL IMPUESTO CUANDO APLIQUE.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD QUE, HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, NO SE TENDRÁN COMO REALIZADOS O ACEPTADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE TRÁMITE DE PAGO, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ SER TITULAR DE UNA CUENTA BANCARIA, EN LA QUE SE EFECTUARÁ LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE PAGO, RESPECTO DE LA CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR LA ENTIDAD PARA EFECTOS DEL PAGO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE "LA ENTIDAD" LE SOLICITE PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES E INTERNAS DE LA ENTIDAD.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

EL PAGO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES Y, EN SU CASO, DEDUCTIVAS.

PARA EL CASO QUE SE PRESENTEN PAGOS EN EXCESO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 73 PÁRRAFO TERCERO DE LA “LAASSP”**.

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” SEÑALA PARA EFECTOS DE PAGOS EL NÚMERO DE

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 B ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL QUE, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITA SE APLIQUEN LOS RECURSOS DERIVADOS DEL CONTRATO, CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA A FAVOR DE “LA ENTIDAD”.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ CONFORME A LOS PLAZOS, CONDICIONES Y ENTREGABLES ESTABLECIDOS POR “LA ENTIDAD” EN EL **ANEXO 5 (CINCO)**.

LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO 5 (CINCO)** Y FECHAS ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

EN LOS CASOS QUE DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN SE DETECTEN DEFECTOS O DISCREPANCIAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” CONTARÁ CON UN PLAZO DE **24 HRS.** PARA LA REPOSICIÓN O CORRECCIÓN, CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO Y/O ESCRITO, SIN COSTO ADICIONAL PARA “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD”.

SEXTA. VIGENCIA.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL **15 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026**.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“LAS PARTES” ESTÁN DE ACUERDO QUE “LA ENTIDAD” POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ AMPLIAR EL MONTO O LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS, DE

Página 7

Se testa DATOS BANCARIOS por considerarse información confidencial de personas físicas identificadas e identificables, cuya difusión puede afectar a su esfera jurídica. lo anterior, de conformidad con el artºculos 115 pºrrafo I y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la información pública.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 74 DE LA "LAASSP"**, SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, EL PRECIO UNITARIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE. LA MODIFICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO.

"LA ENTIDAD", PODRÁ AMPLIAR LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIEMPRE Y CUANDO, NO IMPLIQUE INCREMENTO DEL MONTO CONTRATADO O DE LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SIENDO NECESARIO QUE SE OBTENGA EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

DE PRESENTARSE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A **"LA ENTIDAD"**, SE PODRÁ MODIFICAR EL PLAZO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBIENDO ACREDITAR DICHOS SUPUESTOS CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PODRÁ SER SOLICITADA POR CUALQUIERA DE **"LAS PARTES"**.

EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, POR EL SERVIDOR PÚBLICO DE **"LA ENTIDAD"** QUE LO HAYA HECHO, O QUIEN LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO, PARA LO CUAL **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** REALIZARÁ EL AJUSTE RESPECTIVO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 136 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP**, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE ENCUENTRE EXCEPTUADO DE PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"LA ENTIDAD" SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A UN **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** PRESENTE UNA GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS Y/O CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

NOVENA. GARANTÍA.

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 69, PARRAFO PRIMERO, FRACCIÓN II, 70, FRACCIÓN II DE LA "LAASSP"; 130 PÁRRAFO TERCERO FRACCIÓN III, Y 151 DE SU REGLAMENTO Y 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA DIVISIBLE Y EN ESTE CASO SE HARÁ EFECTIVA EN PROPORCIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DE LA ENTIDAD, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA, CONFORME AL ANEXO 4 (CUATRO) DEL PRESENTE CONTRATO.

DICHA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A "LA ENTIDAD", A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN, LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRÓNICA.

EN CASO DE QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, "LA ENTIDAD" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE "LA ENTIDAD" RECLAME LA INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA A ENTREGAR A "LA ENTIDAD", DENTRO DE LOS 10 (DIEZ DÍAS) NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

CUANDO LA CONTRATACIÓN ABARQUE MÁS DE UN EJERCICIO FISCAL, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PODRÁ SER POR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL POR EROGAR EN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, Y DEBERÁ SER RENOVADA POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CADA EJERCICIO FISCAL POR EL MONTO QUE SE EJERCERÁ EN EL MISMO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A "LA ENTIDAD" A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES A SATISFACCIÓN, **EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO QUE COMUNICARÁ A **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”.

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, SE OBLIGA A:

- a) PRESTAR LOS SERVICIOS EN LAS FECHAS O PLAZOS Y LUGARES ESTABLECIDOS CONFORME A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y ANEXOS RESPECTIVOS.
- b) CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
- c) ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DAÑO QUE LLEGUE A OCASIONAR A **“LA ENTIDAD”** O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
- d) PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR LA **SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO** Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 156 DEL REGLAMENTO DE LA **“LAASSP”**.
- e) **MANTENER AL CORRIENTE SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.**
- f) ENTREGAR BIMESTRALMENTE, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
- g) **INTEGRARSE AL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “LA ENTIDAD”

“LA ENTIDAD”, SE OBLIGA A:

- a) OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.
- b) REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

- c) EXTENDER A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES INMEDIATAMENTE QUE SE CUMPLAN ÉSTAS A SATISFACCIÓN EXPRESA DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO PARA QUE SE DÉ TRÁMITE A LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SE REALIZARÁ MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO Y BITÁCORA DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PRESENTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, QUE CORRESPONDAN A LO SOLICITADO Y DETALLADO EN EL ANEXO 5 (CINCO) DEL PRESENTE CONTRATO. ASI COMO EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.

“LA ENTIDAD” DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO AL **MTR. EDUARDO VALADEZ GUZMÁN, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES**, CON R.F.C. [REDACTED] QUIEN DARÁ SEGUIMIENTO Y VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO.

LOS SERVICIOS SE TENDRÁN POR RECIBIDOS PREVIA REVISIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS Y EN SU CASO EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

“LA ENTIDAD”, A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, RECHAZARÁ LOS SERVICIOS, QUE NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN SUS ANEXOS, OBLIGÁNDOSE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” EN ESTE SUPUESTO A REALIZARLOS NUEVAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA “LA ENTIDAD”, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES AL COBRO CORRESPONDIENTES.

“LA ENTIDAD”, A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PODRÁ ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE INCUMPLAN DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO QUE PROCEDAN, Y REPOSICIÓN DEL SERVICIO, CUANDO LA NATURALEZA PROPIA DE ÉSTOS LO PERMITA.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

Página 11

Se testa RFC por considerarse información confidencial de personas físicas identificadas e identificables, cuya difusión puede afectar a su esfera jurídica. lo anterior, de conformidad con el artºculos 115 párrafo I y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la información pública.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

“LA ENTIDAD” APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE, EN QUE INCURRA **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS, LAS CUALES SE CALCULARÁN POR UN **1 %** SOBRE EL MONTO DE LOS SERVICIOS **CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 5 (CINCO) DEL PRESENTE CONTRATO**, PROPORCIONADOS EN FORMA PARCIAL O DEFICIENTE. LAS CANTIDADES A DEDUCIR SE APLICARÁN EN EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA QUE **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** PRESENTE PARA SU COBRO, EN EL PAGO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O BIEN EN EL SIGUIENTE PAGO.

DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, SE REQUERIRÁ A **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** QUE REALICE EL PAGO DE LA DEDUCTIVA A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DE **“LA ENTIDAD”**. EN CASO DE NEGATIVA SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS DEDUCCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN SOBRE LA CANTIDAD INDICADA **CONSIDERANDO QUE ES MÁS IVA.**

EL CÁLCULO DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES LAS REALIZARÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE **“LA ENTIDAD”**, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE **LOS 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES** AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE.

LOS AUXILIARES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DEBERÁN INFORMAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL eduardo.valadez@imss.gob.mx LOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**.

LA NOTIFICACIÓN, APLICACIÓN, SUPUESTOS Y TODO LO RELACIONADO CON LAS **DEDUCTIVAS** SERÁ CONFORME AL INCISO H) DE TÉRMINOS Y CONDICIONES ANEXO 5 (CINCO).

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO QUE **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO CONFORME A LO PACTADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 5 (CINCO) PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO**, **“LA ENTIDAD”** POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL **1%**, POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE LA PARTE DE LOS SERVICIOS NO

Página 12



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

PRESTADOS, DE CONFORMIDAD CON ESTE INSTRUMENTO LEGAL Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESADOS EN LA FÓRMULA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

$Pca = (\%d)(npa)(vbspa)$ Dónde: %d=porcentaje determinado en la convocatoria de la licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en la entrega de bienes o en el inicio de la prestación del servicio o arrendamiento, considerando el rango señalado en el inciso "b". Pca = pena convencional aplicable. npa = número de periodo de tiempo de atraso contabilizado según corresponda vbspa = valor de los bienes o servicios prestados con atraso, sin IVA.

EL ADMINISTRADOR DETERMINARÁ EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS **(2 DÍAS) HÁBILES POSTERIORES** AL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE TRATE.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO; EN EL SUPUESTO QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA DE RESCISIÓN**, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA PENA PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DE "LA ENTIDAD"; O BIEN, A TRAVÉS DE UN COMPROBANTE DE EGRESO (CFDI DE EGRESO) CONOCIDO COMÚNMENTE COMO NOTA DE CRÉDITO, EN EL MOMENTO EN EL QUE EMITA EL COMPROBANTE DE INGRESO (FACTURA O CFDI DE INGRESO) POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL, NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE NO HABERSE REQUERIDO ESTA GARANTÍA, NO DEBERÁ EXCEDER DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

CUANDO **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** QUEDE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS SUPUESTOS PREVISTO EN LA **"LAASSP"**, EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE SE PUEDE APLICAR, SERÁ DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA FECHA CONVENIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 142 CUARTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

LOS AUXILIARES DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DEBERÁN INFORMAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL eduardo.valadez@imss.gob.mx LOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”.

LA NOTIFICACIÓN, APLICACIÓN, SUPUESTOS Y TODO LO RELACIONADO CON LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ CONFORME AL INCISO H) DE TÉRMINOS Y CONDICIONES ANEXO 5 (CINCO).

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” SE OBLIGA A OBSERVAR Y MANTENER VIGENTES LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS O REGISTROS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, **ASI COMO CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LAS NORMAS NOM-004-STPS-1999 ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA ESTABLECE LA CONDICIONES DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, LA NOM-001-STPS-2008 ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA ESTABLECE SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Y CONDICIONES DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y LA NORMA NOM-020-STPS-2011, ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA ESTABLECE LA CONDICIONES DE SEGURIDAD, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN EL USO DE RECIPIENTES SUJETOS A PRESION , GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS.**

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, **NO SE REQUIERE QUE “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” CONTRATE UNA PÓLIZA DE SEGURO POR RESPONSABILIDAD CIVIL.**

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” SE OBLIGA BAJO SU COSTA Y RIESGO, A TRANSPORTAR LOS BIENES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL **ANEXO 5 (CINCO)** DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN

Página 14



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

PAGADOS POR **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, MISMOS QUE NO SERÁN REPERCUTIDOS A **“LA ENTIDAD”**.

“LA ENTIDAD” SÓLO CUBRIRÁ, CUANDO APLIQUE, LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **“LA ENTIDAD”**.

SE EXCEPTÚA DE LO ANTERIOR EN EL CASO DE FUSIÓN, ESCISIÓN, O TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES, SIEMPRE QUE LA NUEVA SOCIEDAD QUE RESULTE CUENTE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA EXIGIDAS AL ADJUDICARSE EL CONTRATO, CUMPLA CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA **“LAASSP”** Y NO SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO PREVISTOS EN LA **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PRESTADOR DE SERVICIOS” SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A **“LA ENTIDAD”** O A TERCEROS.

DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **“LA ENTIDAD”**, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**, SE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTERESES DE **“LA ENTIDAD”** DE CUALQUIER CONTROVERSIA, LIBERÁNDOLA DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO.

EN CASO DE QUE **“LA ENTIDAD”** TUVIESE QUE EROGAR RECURSOS POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS, **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** SE OBLIGA A REEMBOLSAR DE MANERA INMEDIATA LOS RECURSOS EROGADOS POR AQUELLA.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE **"LAS PARTES"** RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

POR TAL MOTIVO, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS, A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 150 FRACCION II DE SU REGLAMENTO, **"LA ENTIDAD"** EN EL SUPUESTO DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR O POR CAUSAS QUE LE RESULTEN IMPUTABLES, PODRÁ SUSPENDER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DE MANERA TEMPORAL, QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, AQUELLOS SERVICIOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE PRESTADOS, Y EN SU CASO SE REINTEGRARÁN LOS ANTICIPOS NO AMORTIZADOS, ASÍ COMO, AL PAGO DE GASTOS NO RECUPERABLES PREVIA SOLICITUD Y ACREDITAMIENTO.

UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN, EL CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, SI **"LA ENTIDAD"** ASÍ LO DETERMINA; Y EN CASO QUE SUBSISTAN LOS SUPUESTOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN, SE PODRÁ INICIAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, CONFORME LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"LA ENTIDAD" CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, DE COMÚN ACUERDO O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE

Página 16



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A “LA ENTIDAD”, O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO, EMITIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA “LA ENTIDAD”, ELLO CON INDEPENDENCIA DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE.

CUANDO “LA ENTIDAD” DETERMINE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, LO NOTIFICARÁ A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” HASTA CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES ANTERIORES AL HECHO, DEBIENDO SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN QUE PRECISE LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE DIERON ORIGEN A LA MISMAS, UNA VEZ NOTIFICADA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA SE EXTINGUIRA EL CONTRATO LO QUE DARÁ LUGAR A FORMALIZAR EL FINIQUITO ENTRE LAS PARTES.

EN EL FINIQUITO SE HARÁN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR “ENTIDAD” POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, ADEMÁS, EN SU CASO, PACTARÁ EN EL MISMO EL REEMBOLSO AL “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN

“LA ENTIDAD” PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

- a) CONTRAVENIR LOS TÉRMINOS PACTADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO;
- b) TRANSFERIR EN TODO O EN PARTE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO A UN TERCERO AJENO A LA RELACIÓN CONTRACTUAL;
- c) CEDER LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE “LA ENTIDAD”;
- d) SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE Y SIN CAUSA JUSTIFICADA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PRESENTE CONTRATO;
- e) NO REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS;
- f) NO PROPORCIONAR A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES QUE REALICEN;



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

- g) SER DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DISTINTA O ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO;
- h) EN CASO DE QUE COMPRUEBE LA FALSEDAD DE ALGUNA MANIFESTACIÓN, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA PARA EFECTO DEL PRESENTE CONTRATO;
- i) **NO ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO;**
- j) CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES EXCEDA EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO;
- k) NO PRESENTAR BIMESTRALMENTE, LAS CONSTANCIAS DE LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS;
- l) CUANDO LA SUMA DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO, EXCEDAN EL LÍMITE MÁXIMO ESTABLECIDO PARA LAS DEDUCCIONES;
- m) DIVULGAR, TRANSFERIR O UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE **“LA ENTIDAD”** EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
- n) IMPEDIR EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DE **“LA ENTIDAD”**;
- o) CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA E INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE **“LA ENTIDAD”**, CUANDO SEA EXTRANJERO, Y
- p) **NO PRESENTAR LA OPINIÓN FAVORABLE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO DE SAT E INFONAVIT (DE MANERA MENSUAL) Y DEL IMSS (DE MANERA QUINCENAL).**
- q) **EI NO INTEGRARSE AL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.**
- r) INCUMPLIR CUALQUIER OBLIGACIÓN DISTINTA DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, **“LA ENTIDAD”** COMUNICARÁ POR ESCRITO A **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** EL INCUMPLIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE **5 (CINCO) DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APOORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO **"LA ENTIDAD"**, EN UN **PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES**, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, DETERMINARÁ DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, Y COMUNICARÁ A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** DICHA DETERMINACIÓN DENTRO DEL CITADO PLAZO.

CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **"LA ENTIDAD"** POR CONCEPTO DEL CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN, O LOS QUE RESULTEN A CARGO DE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN **"LA ENTIDAD"** PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE REALIZA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"LA ENTIDAD"** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"LA ENTIDAD" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL MISMO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, **"LA ENTIDAD"** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO RESCINDIRSE EL CONTRATO, **"LA ENTIDAD"** ESTABLECERÁ CON **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APLICANDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE, DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR EL **ARTÍCULO 74, PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DE LA "LAASSP"**.

NO OBSTANTE, DE QUE SE HUBIERE FIRMADO EL CONVENIO MODIFICATORIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SI SE PRESENTA DE NUEVA CUENTA EL INCUMPLIMIENTO, **"LA ENTIDAD"** QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA

Página 19



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O RESCINDIRLO, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

SI SE LLEVARA A CABO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE QUE A **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** SE LE HUBIERAN ENTREGADO **PAGOS EN EXCESO**, ÉSTE DEBERÁ DE REINTEGRARLOS MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO INDICADO EN EL **ARTÍCULO 73, PÁRRAFO CUARTO DE LA "LAASSP"**.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DE LOS **PAGOS EN EXCESO** EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"LA ENTIDAD"**.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A **"LA ENTIDAD"** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR **"LA ENTIDAD"**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** EXIME EXPRESAMENTE A **"LA ENTIDAD"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **"LA ENTIDAD"** RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**, EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A **"LA ENTIDAD"**, **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTE CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA, Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES, EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECERÁ LO ESTIPULADO EN ÉSTAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 66, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA "LAASSP".

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 109, 111 Y 112 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 186 AL 196 DE SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS LEGALES PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO DE DECLARACIONES, POR LO QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO O DILIGENCIA QUE EN DICHS DOMICILIOS SE PRACTIQUE, SERÁ ENTERAMENTE VÁLIDA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE SUS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO; CÓDIGO CIVIL FEDERAL; LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE **TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

“LAS PARTES” MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE EN FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00**
**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094**

**POR:
“LA ENTIDAD”**

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO REPRESENTANTE LEGAL	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
LIC. TERESA DE JESÚS OSEGUERA AGUILERA ÁREA REQUIRENTE	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
MTRO. EDUARDO ARELLANO NAVA ÁREA TÉCNICA	JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN	
MTRO. EDUARDO VALADEZ GUZMAN ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	

**POR:
“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”**

NOMBRE	R.F.C.
C. OMAR RODRIGUEZ PASTRANA	ROPO700623DE9

Se testa RFC por considerarse informaci3n confidencial de personas f3sicas identificadas e identificables, cuya difusi3n puede afectar a su esfera jur2dica. lo anterior, de conformidad con el art2culos 115 p5rafo I y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci3n p1blica.

Se testa RFC, CADENA, SERIE, CERTIFICADO por considerarse informaci3n confidencial de personas f2sicas identificadas e identificables, cuya difusi3n puede afectar a su esfera jur2dica. lo anterior, de conformidad con el art2culos 115 p8rrafo I, IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci3n p4blica.

CsT+ghAN6mZJJra/wL5zc6GssI8V3ihyrurW0qNPC9gL+DpU50Wk742Ry4FAHyDqEptN8C/LWhc0K4MIoe14Ji5om9IycKT2arWIzU9xFYJ3jntR4ZrbT1iEV1FqT4hIH129CmezXhIltwcYmIgbMXp2wbabJNFHdHcueCahw4qYQ2yLHiVux+L7qh6vjbpXwNhTkuOL4DIq1XHX2KwbVY4Fhb4uuIKGK3waaP3bBC/c8kGb/4e/xMIfx6qLSmgofr6oLPgxH4W9BEtt/i47VqYs2joIs2Dawk09vPbWLoRDkk6Gv27PG222KwtI8V0+VvJtnUjHnsZEQkP183evYQ==

Firmante: TONATIHU ORTIZ CASTILLO

RFC: [REDACTED]

Número de Seri

Fecha de Firma: 04/09/2026 16:01

Certificado:

NTT6DPCRCi9AwTBAqTUMDAwMDEwMDAwMDA2M4QvMTE5wMiMwDOY1KcZThvcNAQELBQwgcGVMTHuMuYDV0ODPCxBOvREBLuqUQVSvk1DSU8pREUuQURNSU53U1BSQUU1T04oVF1301VUQV130TEuMCwSA1UECgwJ
U
J
N
M
B
A
a
e
S
X
E
S
a

Firma:

eC2l2LkL65/sj1l0ngvUWfa7iEanVzNAS513nB3s0xpu0iKRchkbmG07VApQM0D0MbRttKusnctVv3jK4bQyw8Wlxh+ynJe7TZ+Zdn7naw0Zs9xxFA0Jc0ocNedSbzI40UtNAI1ljDHT00ZqyFP10sDBZjVHZH2tFeHxpHcd7Zs5uuvK6ZdaQ5KX0wcIoRKIJJbMqtK2gvBI51S6PX6su86fMTZZPqZAw+vPgMI7MvrbjwghtJOA7u6pA4b9XHNW9arM50jf2+pTKnNCbtVnUR4YCAui8ft7Fjqw6aIK8Zv71+06rqQtxcuez7SeIHI6L+49mi6B8Kaj9H5IucyD2w==

Firmante: OMAR RODRIGUEZ PASTRANA

RFC: ROPO700623DE9

Número de Seri

Fecha de Firma: 04/09/2026 17:21

Certificado:

[REDACTED]

Firma:

BvFaX/Gb8o0ugUwtUmAIjB7wyee3nnQSw/E5Q0aEMAir1J2/la2oYRCvi1lmwUBPYac1jEMwmsPUjuuwl1oXjAK/ndWaAmT3/poNYX4vK/570PDKqh2cKFT1wJVsDQCC1q6CY5ULFuzd4d2XXUUt62r10RoVEGvMAJs/5kp7xF1iZ+J2u0qdIvrSR/tbcT8ajyK1L+uEAMLuzkXWxmA8RA6b4UjjX3FX9RSxGInqG65ZnsBLEvq/w/WTr10ZXWypkOXgmhq9u59WJHY61lcOpsqdP3DfnRxn1/3QE9MubDL6vBIcd0o+vHT6f1kwCkFQ0fyn6lFY5m5fxwAq87g==

Se testa RFC, CADENA, SERIE, CERTIFICADO por considerarse informaci3n confidencial de personas f2sicas identificadas e identificables, cuya difusi3n puede afectar a su esfera jur2dica. lo anterior, de conformidad con el art2culos 115 p8rrafo I, IV y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci3n p2blica.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

ANEXO 1 (UNO)

ACUSE DE RECIBIDO DE OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ACUSES DE RECIBIDO DE AUXILIARES DE ESTE



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional
Estado de México Poniente
Jefatura de Servicios Administrativos

Of. N°. 169001100100/0056/2026
Toluca, Estado de México, a 01 de junio de 2026

Mtro. Eduardo Valadez Guzmán
Encargado del Departamento de
Conservación y Servicios Generales

Presente

Derivado de la contratación del servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo electromecánico para unidades médicas y no médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente" y conforme a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a los numerales 4.17, 4.24.6 y 5.3.15, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, al respecto hago de su conocimiento que se designa y se le notifica por escrito que fungirá como **administrador del contrato**, o bien el funcionario que durante la vigencia de los contratos lo sustituyan en el cargo:

Administrador de Contrato		Firma de aceptación de la designación
Datos		
Nombre	Mtro. Eduardo Valadez Guzmán	
Cargo	Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales	
Área de adscripción en el IMSS	Jefatura de Servicios Administrativos	
Domicilio institucional	Josefa Ortiz de Domínguez s/n, Col. Centro, Toluca, Estado de México	
Registro Federal de Contribuyentes		
Clave única de Registro de Población		
Correo electrónico institucional	eduardo.valadez@imss.gob.mx	
Teléfono institucional	7222798900 ext. 1625	

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licenciada Teresa de Jesús Oseguera Aguilera
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo, Col. Centro, Toluca, México, tel 7222798900

Se testa RFC, CURP por considerarse información confidencial de personas físicas identificadas e identificables, cuya difusión puede afectar a su esfera jurídica. lo anterior, de conformidad con el artículos 115 párrafo I y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la información pública.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional
Estado de México Poniente
Jefatura de Servicios Administrativos

Of. N°. 169001100100/0664/2026
Toluca, Estado de México, a 10 de marzo de 2026

Ing. Francisco Javier Arreola Darío,
Jefe de Conservación de Unidad
Presente

Derivado de la contratación para el "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo electromecánico para unidades Médicas y no Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente", ejercicio fiscal 2026 y conforme a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a los numerales 4.17, 4.24.6 y 5.3.15, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, al respecto hago de su conocimiento que se designa y se le notifica por escrito que fungirá como auxiliar del administrador del contrato, el funcionario que durante la vigencia de los contratos lo sustituyan en el cargo:

Auxiliar del Administrador de Contrato		Firma de aceptación de la designación
Datos		
Nombre	Ing. Francisco Javier Arreola Darío	 10/03/26
Cargo	Jefe de Conservación de unidad.	
Área de adscripción en el IMSS	Departamento de Conservación	
Domicilio institucional	Josefa Ortiz de Domínguez s/n Col. Centro; Toluca, Estado de México	
Registro Federal de Contribuyentes		
Clave Única de Registro de Población		
Correo electrónico institucional	francisco.arreolad@imss.gob.mx	
Teléfono institucional	7222798900 ext 1022	

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Se testa RFC, CURP por considerarse información confidencial de personas físicas identificadas e identificables, cuya difusión puede afectar a su esfera jurídica. Lo anterior, de conformidad con el artículo 115 párrafo I y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la información pública.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PÚBLICA

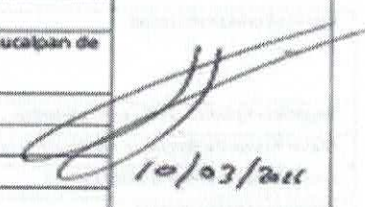


Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional
Estado de México Poniente
Jefatura de Servicios Administrativos

Of. N°. 169001100100/0670/2026
Toluca, Estado de México, a 10 de marzo de 2026

Ing. Alberto Ayala Hernández
Jefe de Conservación de Unidad
Presente

Derivado de la contratación para el para el "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo electromecánico para unidades Médicas y no Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente", ejercicio fiscal 2026, ejercicio fiscal 2026 y conforme a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a los numerales 4.17, 4.24.6 y 5.3.15, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, al respecto hago de su conocimiento que se designa y se le notifica por escrito que fungirá como auxiliar del administrador del contrato, el funcionario que durante la vigencia de los contratos lo sustituyan en el cargo:

Auxiliar del Administrador de Contrato		Firma de aceptación de la designación
Datos		
Nombre	Ing. Alberto Ayala Hernández	 10/03/2026
Cargo	Jefe de Conservación de unidad.	
Área de adscripción en el IMSS	U. M. F. No. 61, San Bartolo	
Domicilio institucional	Av. 16 de Septiembre No. 39 Col. San Bartolo Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	
Registro Federal de Contribuyentes		
Clave única de Registro de Población		
Correo electrónico institucional	alberto.ayala@imss.gob.mx	
Teléfono institucional	5524970400 ext 1236	

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Se testa RFC, CURP por considerarse informaci· n confidencial de personas f·sicas identificadas e identificables, cuya difusi· n puede afectar a su esfera jur·dica. lo anterior, de conformidad con el art·culos 115 p·rrafo I y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la informaci· n p·blica.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURO SOCIAL Y SALUD PARA TODOS



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional
Estado de México Poniente
Jefatura de Servicios Administrativos

Of. N°. 169001100100/0676/2026

Toluca, Estado de México, a 10 de marzo de 2026

Ing. Alejandro Roberto Reyes Ramírez
Jefe de Conservación de Unidad
Presente

Derivado de la contratación para el "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo electromecánico para unidades Médicas y no Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente", ejercicio fiscal 2026, ejercicio fiscal 2026 y conforme a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a los numerales 4.17, 4.24.6 y 5.3.15, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, al respecto hago de su conocimiento que se designa y se le notifica por escrito que fungirá como **auxiliar del administrador del contrato**, el funcionario que durante la vigencia de los contratos lo sustituyan en el cargo:

Auxiliar del Administrador de Contrato	
Datos	
Firma de aceptación de la designación:	
Nombre	Ing. Alejandro Roberto Reyes Ramírez
Cargo	Jefe de Conservación de unidad,
Área de adscripción en el IMSS	H. G. Z. No. 252, Atlacomulco
Domicilio institucional	Camino Flor de María Esq. Calzada Señor del Huerto No. 1207 Col. Atlacomulco Atlacomulco Edo. de México C. P. 50450
Registro Federal de Contribuyentes	
Clave única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional	alejandro.reyesra@imss.gob.mx
Teléfono institucional	7121241300 ext 7328

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Se testa RFC, CURP por considerarse información confidencial de personas físicas identificadas e identificables, cuya difusión puede afectar a su esfera jurídica. lo anterior, de conformidad con el artículos 115 párrafo I y 118 de la ley General de transparencia y acceso a la información pública.

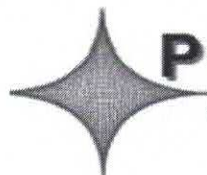


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

ANEXO 3 (TRES) PRECIOS UNITARIOS



POLARIS

Biomédica * Electrónica * Mecánica * Eléctrica *

"Atención de Calidad a Equipamiento e Infraestructura hospitalaria y de laboratorio"

SERVICIOS INTEGRALES
EN INGENIERIA

ANEXO 11.- FORMATO: PROPUESTA ECONÓMICA

PROPOSICIÓN-ECONÓMICA

1a. PROPUESTA ECONÓMICA POR EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS POR PARTIDA

(REMITIRSE AL ARCHIVO EN EXCEL Y EN FORMATO WORD DEL ANEXO 17)

LICITACIÓN: LA-30-GYR-050GYR989-N-31-2026	FECHA: 10/08/2026
RAZÓN SOCIAL: OMAR RODRIGUEZ PASTRANA	DOMICILIO: CALLE 12 DE OCTUBRE NO. 905 COLONIA SAN JERONIMO C.P. 32170
NÚM. PROVEEDOR IMSS: 0000030625	RFC: ROP0700623DE9
TÉLEFONOS: CEL (722-200-00-30)	CORREO ELECTRÓNICO biomedicapolaris@prodigy.net.mx
ESTRATIFICACIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL	MICRO ☒ PEQUEÑA ☐ MEDIANA ☐ GRANDE ☐
LOCALIDAD: MÉXICO	

PARTIDA 13

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CARCAMO CSS TOLUCA

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CONTROL DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL CARCAMO, EL CUAL ACCIONA 2 BOMBAS DE 30 HP TRES FASES. EL SERVICIO CONSTA DEL REEMPLAZO BOMBAS SUMERGIBLES DE 30 HP C/U	CSS TOLUCA	1	\$175,000.00	\$175,000.00
SUBTOTAL					\$175,000.00
IVA					\$28,000.00
TOTAL					\$203,000.00

SON DOSCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.

BIOMÉDICA ELECTRÓNICA MECÁNICA ELÉCTRICA BIOMÉDICA ELECTRÓNICA MECÁNICA ELÉCTRICA BIOMÉDICA ELECTRÓNICA MECÁNICA ELÉCTRICA
JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ No. 507 Int. 12 FRACC. VILLAS CASA BLANCA METEPEC, EDO. DE MÉXICO C. P. 52170 TEL.: (722) 3 05 01 06 FAX: (722) 3 05 75 06
EMAIL: biomedicapolaris@prodigy.net.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



SERVICIOS INTEGRALES
EN INGENIERIA

PARTIDA 14

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CARCAMO CSS CUAHUTEMOC

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO DE CARCAMO. EL SERVICIO CONSTA DEL REEMPLAZO BOMBA SUMERGIBLES DE 30 HP C/U TRES PAGOS	CS CUAHUTEMOC	1	\$173,000.00	\$173,000.00
SUBTOTAL					\$173,000.00
IVA					\$28,000.00
TOTAL					\$208,000.00

SON DOSCIENTOS TRES MIL
PESOS 00/100 M.N.

TOTAL POR LA PARTIDA 13 Y 14 CON IVA INCLUIDO \$406,000.00

NOTAS: EL(LOS) PRECIO(S) SEÑALADOS PERMANECERÁ(N) FUO(S) DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EN EL CASO QUE EL IMSS ME OTORQUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 29 DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, DENOMINADO COMPRANET", ACEPTO QUE, EN CASO DE QUE EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA ENTIDAD, ÉSTAS SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS."

ATENTAMENTE

BIOMÉDICA
JOSEFINA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

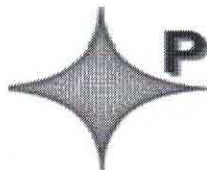
MÉDICA ELECTRÓNICA MECÁNICA ELÉCTRICA BIOMÉDICA ELECTRÓNICA MECÁNICA ELÉCTRICA
VILLAS CASA BLANCA, METEPEC, EDO. DE MÉXICO C. P. 52175 TEL: (722) 3 95 01 00 FAX: (722) 3 19 79 00
EMAIL: biomedicapolaris@prodigy.net.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



POLARIS

Biomédica * Electrónica * Mecánica * Eléctrica *

"Atención de Calidad a Equipamiento e Infraestructura hospitalaria y de laboratorios"

SERVICIOS INTEGRALES

EN INGENIERIA

ING. OMAR RODRIGUEZ PASTRANA
DIRECTOR GENERAL

BIOMÉDICA ELECTRÓNICA MECÁNICA ELÉCTRICA BIOMÉDICA ELECTRÓNICA MECÁNICA ELÉCTRICA BIOMÉDICA ELECTRÓNICA MECÁNICA ELÉCTRICA
JOSEFA ORTEZ DE DOMINGUEZ No. 587 Int. 12 FRACC. VILLAS CASA BLANCA NEZATEPEC, EDO. DE MEXICO C. P. 52075 TEL.: (722) 3-66 04 06 FAX: (722) 3 66 78 06
EMAIL: biomedic@polaris@prodigy.net.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

ANEXO 4 (CUATRO)
FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

MODELO DE LA PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

(ENTIDADES)

(AFIANZADORA O ASEGURADORA)

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____. EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

DOMICILIO: _____.

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

BENEFICIARIA: (INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL), EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".

DOMICILIO: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESQUINA AV. MIGUEL HIDALGO, S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 50000, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO).

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": **eduardo.valadez@imss.gob.mx**

FIADO (S): (EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____.

RFC: _____.

DOMICILIO: _____. (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO: _____. (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

MONTO AFIANZADO: _____. (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO).

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: ____ (DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO).

SI ES DIVISIBLE APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE, POR LO QUE, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA SOLO EN LA PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL.

SI ES INDIVISIBLE APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____.

OBJETO: _____.

MONTO DEL CONTRATO: (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: _____.

TIPO: (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA).

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: (DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00**

**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094**

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE **TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO** (PRECISAR EL LUGAR), RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 70, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 151 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIG.ORG.MX
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES (CON NÚMERO Y LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL **10 %** (SEÑALAR EL PORCENTAJE CON LETRA) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL **20 %** DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00**

**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094**

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA" O A LA "ASEGURADORA") DICHOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTenga LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

**CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00**

**CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094**

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094

ANEXO 5 (CINCO) ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES



Gobierno de México
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL



TOLUCA, MÉXICO A 01 DE JUNIO DE 2026

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.24.3 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (POBALINES), SE ESTABLECE EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, PARA LA ADQUISICIÓN Y/O CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECANICO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MEDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE".

ANEXO TÉCNICO

DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, LOS ASPECTOS TÉCNICOS, QUE DEBERÁN APLICAR Y CONSIDERAR, EN LA CONTRATACIÓN, PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECANICO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MEDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

a) DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES A ADQUIRIR O ARRENDAR O SERVICIOS SOLICITADOS, CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, UNIDAD DE MEDIDA, Y EN SU CASO EQUIPOS, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS ASOCIADOS A LA CONTRATACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS, CANTIDADES POR PARTIDA, INDICANDO EN TODOS LOS CASOS LAS CORRESPONDIENTES CLAVES SAL, PREI MILLENIUM (EN EL CASO DE BIENES TERAPÉUTICOS SE DEBE INDICAR LAS CLAVES DEL CBI DE INSUMOS PARA LA SALUD O LA DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD; EN CASO DE BIENES DE CONSUMO, LA CLAVE DEL CGA; Y PARA SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES, LA CLAVE DEL CSMI). EN TODO CASO, BIENES Y SERVICIOS MATERIA DEL REQUERIMIENTO, DEBEN INCLUIR LA CLAVE CUCOP QUE LE CORRESPONDA.

CUENTA: 51351008 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.
DESCRIPCIÓN CLAVE CUCoP: MAQUINARIA Y EQUIPO (MANTENIMIENTO Y REPARACION)

CLAVE CUCoP: 35700001

CLAVE CUCoP+: 35701-0001

DESCRIPCION PARTIDA ESPECIFICA: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

PARTIDA ESPECIFICA: 35701

DESPRIPCION PARTIDA GENERICA: INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA

PARTIDA GENERICA: 3570

ALCANCES TÉCNICOS DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECANICO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MEDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE".

"EL PROVEEDOR" SERA RESPONSABLE DE COORDINAR LA LOGÍSTICA NECESARIA, PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO.



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Seguros y Bienestar Social

**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**



**LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON
DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.**

**"EL PROVEEDOR" DEBE TENER UN CENTRO DE SERVICIOS PARA ATENCIÓN DE LLAMADAS DURANTE LA
VIGENCIA DEL CONTRATO, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 HORAS COMO MÁXIMO DESPUÉS DE CADA
SOLICITUD.**

**POR CADA SERVICIO REALIZADO DEBERÁ FIRMAR UN REPORTE DE VISITA SEGÚN CORRESPONDA, LA
CONFORMIDAD, Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.**

**DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ÉSTE SERÁ SUJETO A UNA VERIFICACIÓN VISUAL ALEATORIA, CON
OBJETO DE REVISAR QUE SE PRESTE CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.**

**MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTABLECIDAS, "EL
INSTITUTO" NO DARÁ POR ACEPTADO EL SERVICIO OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.**

**"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE,
POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS.**

**EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA QUE REALICE LOS SERVICIOS DENTRO DE LAS
INSTALACIONES DE "EL INSTITUTO", DEBERÁ PORTAR IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA Y UNIFORME EN
COLORES DISTINTOS A LOS INSTITUCIONALES, ASIMISMO EL PERSONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL
CONTRATO DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, SITUACIÓN QUE SE
VERIFICARÁ.**

**SE OBLIGA A PROPORCIONAR EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO
ELECTROMECÁNICO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE"; CONFORME A LAS
SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:**

[Handwritten signature]



**2026
año de
Margarita
Maza**

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7221798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



PARTIDA	DESCRIPCIÓN
PARTIDA 1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS TRATADORAS DE AGUA RESIDUAL
PARTIDA 2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
PARTIDA 3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MONITOREO A SISTEMAS DE ALARMAS
PARTIDA 4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTORES E HIDRANTES
PARTIDA 5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AGUA CALIENTE E INTERCAMBIADOR DE VAPOR HGR 58
PARTIDA 6	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INTERCAMBIADOR DE VAPOR PARA SSC CUAHUTEMOC
PARTIDA 7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR PARA SSC CUAHUTEMOC
PARTIDA 8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR PARA HGR 220
PARTIDA 9	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAVADORA INDUSTRIAL PARA PLANTA DE LAVADO
PARTIDA 10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SUAVIZADOR DE CASA DE MÁQUINAS HGR 252
PARTIDA 11	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO HGR 252
PARTIDA 12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE EXTRACCIÓN CSS TOLUCA
PARTIDA 13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CARCAMO CSS TOLUCA
PARTIDA 14	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CARCAMO CSS CUAHUTEMOC

PARTIDA 1

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS TRATADORAS DE AGUA RESIDUAL

REMOCIÓN DE SÓLIDOS NO BIODEGRADABLES DE INFLUENTE EN CÁRCAMO RECEPTOR, AJUSTES DE VÁLVULA DE RETORNO DE LODOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO, CONTROL DE OXÍGENO DISUELTO EN BIO-REACTOR, AJUSTE Y CONTROL DE ELECTRONIVELES DEL SISTEMA DE BOMBEO, ROTACIÓN, AJUSTES Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE CLARIFICADOR,

SUMINISTRO BIMESTRAL CLORQUIM EN POLVO (CUÑETE DE 50kg) CLORO AL 90% Y CLORQUIM TABLETAS DE 3 PULGADAS (CUÑETE DE 50KG)

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL DE EQUIPOS, LEVANTAMIENTO DIARIO DEL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE EQUIPOS (BITÁCORA DIARIA).



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



MONITOREO MENSUAL DE PARÁMETROS Y REPORTE DE PARÁMETROS, LIMPIEZA DE FILTROS DE ARENAS

LIMPIEZA PERMISIBLE DEL REBOSADERO EN EL TANQUE CLARIFICADOR: BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 0.60X0.90 MTS.

DESAGÜE DE LODOS EXTRAÍDOS (IN-SITUM): INCLUYE OPERACIÓN, EQUIPO PARA EL DESAGÜE DE LODOS Y COMBUSTIBLES, LA OPERACIÓN DE DESAGUADO SE REALIZA CON EL EQUIPO MÓVIL PARA EXTRACCIÓN, DESAGUADO, TRATAMIENTO Y TRANSPORTE DE LODOS RESIDUALES.

TRATAMIENTO DE LODOS EXTRAÍDOS Y DESAGUADOS: INCLUYE OPERACIÓN, EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y COMBUSTIBLES EN CASO DE SER REQUERIDO, LA OPERACIÓN DEL TRATAMIENTO SE REALIZA CON EL EQUIPO MÓVIL PARA EXTRACCIÓN, DESAGUADO, TRATAMIENTO Y TRANSPORTE DE LODOS RESIDUALES.

RETIRO FINAL DE LODOS EXTRAÍDOS DESAGUADOS Y TRATADOS: INCLUYE TRANSPORTACIÓN, DESCARGA Y COMBUSTIBLE, TRATAMIENTO Y TRANSPORTE DE LODOS RESIDUALES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS TRATADORAS DE AGUA RESIDUAL					
NUM.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	HGZ 194	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, EL CUAL CONSISTE EN: MANTENIMIENTO A 1 SOPLADOR TIPO LOBE BLOWERS MARCA GANDER DENVER, EL SERVICIO CONSISTE EN: CAMBIO MENSUAL DE ACEITE DEL AIREADOR CAMBIO BIMESTRAL DEL FILTRO DEL AIREADOR ALINEACIÓN MENSUAL DE POLEAS Y BANDAS DE MOTOR AIREADOR CAMBIO TRIMESTRAL DE BANDAS DE SOPLADOR TIPO 38X600 CAMBIO BIMESTRAL DE ACEITE DE ROTOR DE CLARIFICADOR AJUSTE MENSUAL DE ROTOR DE CLARIFICADOR CAMBIO TRIMESTRAL DE ACEITE DE BOMBAS MANTENIMIENTO A 2 BOMBAS SUMERGIBLES 1.5 HP, EL SERVICIO CONSISTE EN: DESMONTAJE DE BOMBAS DE AGUA LIMPIEZA, LUBRICADO PRUEBA DE AMPERAJE PRUEBA DE ROTACIÓN Y EMBOBINADO DE CAMPOS EN CASO DE SER NECESARIO ARMADO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA	SERVICIO	6	



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUDIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



		DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL REVISIÓN Y AJUSTE DE IMPULSOR ARMADO, BALANCEO DE IMPULSOR ARMADO Y SELLADO DE BOMBA PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.			
2	HGZ 252	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, EL CUAL CONSISTE EN: MANTENIMIENTO A 2 SOPLADOR TIPO LOBE BLOWERS MARCA GANDER DENVER, EL SERVICIO CONSISTE EN : CAMBIO MENSUAL DE ACEITE DEL AIREADOR CAMBIO BIMESTRAL DEL FILTRO DEL AIREADOR ALINEACIÓN MENSUAL DE POLEAS Y BANDAS DE MOTOR AIREADOR CAMBIO TRIMESTRAL DE BANDAS DE SOPLADOR TIPO 38X600 CAMBIO BIMESTRAL DE ACEITE DE ROTOR DE CLARIFICADOR AJUSTE MENSUAL DE ROTOR DE CLARIFICADOR CAMBIO TRIMESTRAL DE ACEITE DE BOMBAS MANTENIMIENTO A 2 BOMBAS SUMERGIBLES 2 HP, EL SERVICIO CONSISTE EN: DESMONTAJE DE BOMBAS DE AGUA LIMPIEZA, LUBRICADO PRUEBA DE AMPERAJE PRUEBA DE ROTACIÓN Y EMBOBINADO DE CAMPOS EN CASO DE SER NECESARIO ARMADO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL REVISIÓN Y AJUSTE DE IMPULSOR ARMADO, BALANCEO DE IMPULSOR ARMADO Y SELLADO DE BOMBA PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO 6		5
3	UMF 250	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, EL CUAL CONSISTE EN: MANTENIMIENTO A 2 SOPLADORES TIPO LOBE BLOWERS MARCA GANDER DENVER, EL SERVICIO CONSISTE EN : CAMBIO MENSUAL DE ACEITE DEL AIREADOR CAMBIO BIMESTRAL DEL FILTRO DEL AIREADOR ALINEACIÓN MENSUAL DE POLEAS Y BANDAS DE MOTOR AIREADOR CAMBIO TRIMESTRAL DE BANDAS DE SOPLADOR TIPO 38X600	SERVICIO 6	6	



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PÚBLICA

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



		CAMBIO BIMESTRAL DE ACEITE DE ROTOR DE CLARIFICADOR AJUSTE MENSUAL DE ROTOR DE CLARIFICADOR CAMBIO TRIMESTRAL DE ACEITE DE BOMBAS MANTENIMIENTO A 2 BOMBAS DE 10 HP, EL SERVICIO CONSISTE EN : DESMONTAJE DE BOMBAS DE AGUA LIMPIEZA, LUBRICADO PRUEBA DE AMPERAJE PRUEBA DE ROTACIÓN PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL REVISIÓN Y AJUSTE DE IMPULSOR ARMADO, BALANCEO DE IMPULSOR ARMADO Y SELLADO DE BOMBA PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.			
4	HGR 251	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, EL CUAL CONSISTE EN: MANTENIMIENTO A 2 SOPLADORES TIPO LOBE BLOWERS MARCA GANDER DENVER, EL SERVICIO CONSISTE EN : CAMBIO MENSUAL DE ACEITE DEL AIREADOR CAMBIO BIMESTRAL DEL FILTRO DEL AIREADOR ALINEACIÓN MENSUAL DE POLEAS Y BANDAS DE MOTOR AIREADOR CAMBIO TRIMESTRAL DE BANDAS DE SOPLADOR TIPO 38X600 CAMBIO BIMESTRAL DE ACEITE DE ROTOR DE CLARIFICADOR AJUSTE MENSUAL DE ROTOR DE CLARIFICADOR CAMBIO TRIMESTRAL DE ACEITE DE BOMBAS MANTENIMIENTO A 2 BOMBAS DE 10 HP, EL SERVICIO CONSISTE EN : DESMONTAJE DE BOMBAS DE AGUA LIMPIEZA, LUBRICADO PRUEBA DE AMPERAJE PRUEBA DE ROTACIÓN PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL REVISIÓN Y AJUSTE DE IMPULSOR ARMADO, BALANCEO DE IMPULSOR ARMADO Y SELLADO DE BOMBA	SERVICIO	6	



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PÚBLICA

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



		PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO		
5	HOSPITAL RURAL AMANALCO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, EL CUAL CONSISTE EN: MANTENIMIENTO A SOPLADOR, EL SERVICIO CONSISTE EN : CAMBIO MENSUAL DE ACEITE DEL AIREADOR CAMBIO BIMESTRAL DEL FILTRO DEL AIREADOR ALINEACIÓN MENSUAL DE POLEAS Y BANDAS DE MOTOR AIREADOR CAMBIO TRIMESTRAL DE BANDAS DE SOPLADOR TIPO 38X600 CAMBIO BIMESTRAL DE ACEITE DE ROTOR DE CLARIFICADOR AJUSTE MENSUAL DE ROTOR DE CLARIFICADOR CAMBIO TRIMESTRAL DE ACEITE DE BOMBAS MANTENIMIENTO A BOMBAS SUMERGIBLES, EL SERVICIO CONSISTE EN: DESMONTAJE DE BOMBAS DE AGUA LIMPIEZA, LUBRICADO PRUEBA DE AMPERAJE PRUEBA DE ROTACIÓN Y EMBOBINADO DE CAMPOS EN CASO DE SER NECESARIO ARMADO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL REVISIÓN Y AJUSTE DE IMPULSOR ARMADO, BALANCEO DE IMPULSOR ARMADO Y SELLADO DE BOMBA PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	6
6	HOSPITAL RURAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES, EL CUAL CONSISTE EN: MANTENIMIENTO A SOPLADOR, EL SERVICIO CONSISTE EN: CAMBIO MENSUAL DE ACEITE DEL AIREADOR CAMBIO BIMESTRAL DEL FILTRO DEL AIREADOR ALINEACIÓN MENSUAL DE POLEAS Y BANDAS DE MOTOR AIREADOR CAMBIO TRIMESTRAL DE BANDAS DE SOPLADOR TIPO 38X600 CAMBIO BIMESTRAL DE ACEITE DE ROTOR DE CLARIFICADOR AJUSTE MENSUAL DE ROTOR DE CLARIFICADOR CAMBIO TRIMESTRAL DE ACEITE DE BOMBAS MANTENIMIENTO A BOMBAS SUMERGIBLES, EL SERVICIO CONSISTE EN: DESMONTAJE DE BOMBAS DE AGUA LIMPIEZA, LUBRICADO	SERVICIO	6



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



		PRUEBA DE AMPERAJE PRUEBA DE ROTACIÓN Y ENBOBINADO DE CAMPOS EN CASO DE SER NECESARIO ARMADO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL REVISIÓN Y AJUSTE DE IMPULSOR ARMADO, BALANCEO DE IMPULSOR ARMADO Y SELLADO DE BOMBA PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.				
--	--	---	--	--	--	--

8

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS TRATADORAS DE AGUA RESIDUAL

No.	UNIDAD	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	H.G.Z. 194	X	X	X	X	X	X
2	H.G.Z. 252	X	X	X	X	X	X
3	U.M.F. 250	X	X	X	X	X	X
4	H.G.R. 251	X	X	X	X	X	X
5	HOSPITAL RURAL AMANALCO	X	X	X	X	X	X
6	HOSPITAL RURAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN	X	X	X	X	X	X

PARTIDA 2

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.						
No.	UNIDAD	EQUIPO	CAPACIDAD	CANT.	P.I.L.	SUBTOTAL
1	HGO 221	PLANTA DE EMERGENCIA DE 225KW, MARCA PLANELEC, ACOPLADA A UN MOTOR DE 310HP @ 1,800RPM, MARCA CUMMINS, MODELO LTA10-G2, No. DE SERIE 52297, REFERENCIA 31014097	264.70 KVA	1		
2	HGR 220	PLANTA DE EMERGENCIA DE 350KW MARCA WEG, ACOPLADA A MOTOR DE 535HP @ 1800RPM, MARCA CUMMINS	411.76 KVA	1		
3	SUBDELEGACION TOLUCA	PLANTA DE EMERGENCIA DE 60KW, ACOPLADA A MOTOR MARCA CUMMINS	70.6 KVA	1		
4	UMF 234	PLANTA DE EMERGENCIA DE 41.25KW ACOPLADA A MOTOR MARCA OTTO MOTORES	48.53 KVA	1		
5	UMF 227	MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 10000W	10000 W	1		



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



6	UMF 229	PLANTA DE EMERGENCIA DE 35 KW, MARCA WEG MODELO GTA 200, ACOPLADA A UN MOTOR CUMMINS , @ 1,800RPM, MODELO 4B3.962 SERIE 46324402	38KVA	1		
7	7.1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 10 KW	10KVA	1		
		SUMINISTRO DE GENERADOR ELECTRIC DE 10KW		1		
		SUMINISTRO DE REGULADOR DE VOLTAJE		1		
		SUMINISTRO DE BLOQUE DE CONTACTOS MONOFASICOS		1		
		MANO DE OBRA		1		
8	UMF 232	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 10 KW	10KVA	1		
9	UMF 228	PLANTA DE EMERGENCIA DE 20KW MARCA PERKINS AIRBANKSMORSE, MODELO PGY13	25 KVA	1		
10	UMF 248	PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW MARCA OTTOMOTORES GENERADOR STAMFORD MODELO UCI274F SERIE S111055-1 ACOPLADO A UN MOTOR MARCA CUMMINS MODELO 6CTA8.3G2 SERIE 46639268	178.8 KVA	1		
11	UMF 223	PLANTA DE EMERGENCIA DE 98KW, MARCA IGSA MEXICO ACOPLADA A MOTOR DE 220 HP @ 1500 RPM, MARCA PERKINS	98 KVA	1		
12	HGZ 58	PLANTA DE EMERGENCIA DE 600 KW MARCA STAMFORD ACOPLADA A MOTOR DE 900HP @ 1800RPM, MARCA CUMMINS	705.88 KVA	1		
13	UMF 187	PLANTA DE EMERGENCIA DE 37.5KW, MARCA IGSA, MODELO DP-30, SERIE ATX 5918, CAPACIDAD 30/37.5, ACOPLADA A UN MOTOR CUMMINS, VOLTAJE 220, HILOS 4 FASES 3, FRECUENCIA 60 HZ, RPM 1800	37.5 KVA	1		
14	UMF 63	PLANTA DE EMERGENCIA DE 615 KW, MODELO MM11A02A203, ACOPLADA A UN MOTOR CUMMINS , @ 1,800RPM, MODELO QSX15-G9 SERIE 79450882	643 KVA	1		
15	UMF 51	PLANTA DE EMERGENCIA MARCA POTENCIA DE 98KW, MARCA PERKINGS, MODELO: D130607091-2 , CAPACIDAD 20/30 KW/KVA, VOLTAJE 220/440, HILOS 4 FASES 3, FRECUENCIA 60 HZ, RPM 1800	30 KVA	1		
16	UMF 80	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA DE 10000KW	10KVA	1		
17	HGZ 194	PLANTA DE EMERGENCIA DE 250KW, MARCA IGSA, ACOPLADA A UN MOTOR DE 310HP, @ 1,800RPM, MARCA GM MODELO 6V92TA.	312 KVA	1		



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



18	HGZ 194	PLANTA EXTENSIÓN HOSPITALARIA: MARCA: VOLVO TAD733GE / MECCALTE ECO 38 25, MODELO: ESE220 VW-8, NÚMERO DE SERIE: PEE2600588, PLANTA DE EMERGENCIA (DIESEL), CAPACIDAD 200 KW.	200 KW	1		
19	UMF 61	PLANTA DE EMERGENCIA DE 100KW, MARCA IGSA ACOPLADA A MOTOR DE 220 HP @ 1800 RPM, MARCA JOHN DEERE.	117.65 KVA	1		
20	UMF 97	PLANTA DE EMERGENCIA DE 30KW M ARCA POTENCIA ACOPLADA A MOTOR DE 70HP, @ 1800 RPM MARCA JOHN DEERE.	35.29 KVA	1		
21	UMF 65	PLANTA DE EMERGENCIA DE 105.4KW, M ARCA: PLANELEC, MODELO: UC1274C1L, NÚMERO DE SERIE: M 091344001.	124 KVA	1		
22	UMF 88	PLANTA DE EMERGENCIA DE 60.6KW, MARCA: IGSA, MODELO: PL-40, NÚMERO DE SERIE: 013476.	71.3 KVA	1		
22	UMF 190	PLANTA DE EMERGENCIA DE 31.9KW, M ARCA: IGSA MODELO: 4239-D, NÚMERO DE SERIE: ATX-6882.	37.5 KVA	1		
24	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL CUAUHTEMOC	PLANTA DE EMERGENCIA DE 75 KW, MARCA STANFORD ACOPLADA A MOTOR DE 140HP @ 1800RPM, MARCA JOHN DEERE.	88.23 KVA	1		
25	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL CUAUHTEMOC	PLANTA DE EMERGENCIA DE 415 KW, MARCA DELCO ACOPLADA A MOTOR DE 850HP @ 1500 RPM, MARCA GENERAL MOTORS (GM)	488.23 KVA	1		
26	UMF 231	MARCA: IGSA, MODELO: DC20, NÚMERO DE SERIE: 891976-9, PLANTA DE EMERGENCIA (DIESEL), CAPACIDAD 65 KW.	60 KVA	1		
27	UMAA 231	MARCA: ZETRAK M.R., MODELO: OVEX4, NÚMERO DE SERIE: 6150, PLANTA DE EMERGENCIA (DIESEL), CAPACIDAD 600 KW	600 KVA	1		
28	UMF 235	PLANTA DE EMERGENCIA DE 36KW, MARCA: POTENCIA INDUSTRIAL S.A. DE C.V., MODEL: PLA-PI-018-1, NÚMERO DE SERIE: S/ N.	42.35 KVA	1		
29	UMF 249	PLANTA DE EMERGENCIA DE 175KW, MARCA: OTTO MOTORES, M ODELO: DALE UC1274G, NÚMERO DE SERIE: 6CTAS.3G2.	205.9 KVA	1		
30	UMF 241	PLANTA GENERADORA CON CAPACIDAD NOMINAL DE 10KW MARCA VANGUARD, MODELO EK2LCL	10KVA	1		
31	UMF 250	PLANTA DE EMERGENCIA DE 250KW MARCA CUMMINS POWER MODELO DQDAA-840035 CAPACIDAD DE 250 KW- 449KVA	294.12 KVA	1		
32	HGR 251	PLANTA DE EMERGENCIA DE 900KW MARCA IGSA ACOPLADA A MOTOR DE 1500 HP @ 1800 RPM, MARCA MTU	1,058.82 KVA	1		
33	HGR 251	PLANTA DE EMERGENCIA DE 800KW M ARCA IGSA ACOPLADA A MOTOR DE 1500HP @ 1800 RPM, MARCA MTU	941.18 KVA	1		

10



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



34	PLANTA DE LAVADO	PLANTA DE EMERGENCIA DE 500KW MARCA SEM FORO ACOPLADA A MOTOR DE 750HP @ 1800RPM, MARCA CUMMINS	588.25 KVA	1	
35	HGZ 252	PLANTA GENERADORA CON CAPACIDAD NOMINAL DE 1000 KW MARCA GENERAC/OTTOMOTORES SERIE 3003344936 CON GENERADOR LEROY-SOMER SERIE CN3M03451 ACOPLADA A MOTOR MTU MODELO 18V 2000G85-TB, SERIE 599 104 382	1,176.47 KVA	1	
36	HGZ 252	PLANTA GENERADORA CON CAPACIDAD NOMINAL DE 800 KW MARCA GENERAC/OTTOMOTORES SERIE 3003083640 CON GENERADOR LEROY-SOMER SERIE CL3M20264 ACOPLADA A MOTOR MTU 16V2000G45 SERIE 5362011241	941.18 KVA	1	
37	UMF 224	PLANTA GENERADORA CON CAPACIDAD NOMINAL DE 80 KW MARCA OTTOMOTORES SERIE 22554 CON GENERADOR STAMFORD ACOPLADA A MOTOR CUMMINS 69540671	100 KVA	1	
38	ALMACEN DELEGACIONAL	PLANTA GENERADORA CON CAPACIDAD NOMINAL DE 60 KW MARCA CUMMINS ACÚSTICA CON TANQUE DE DIESEL DE 200LTS.	80 KVA	1	
39	HOSPITAL RURAL AMANALCO	PLANTA DE EMERGENCIA DE 400KW, MARCA OTTOMOTORES, ACOPLADA A UN MOTOR DE 850HP, @ 1,500RPM, MARCA DOOSAN	470.59 KVA	1	
40	HOSPITAL RURAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN	PLANTA DE EMERGENCIA DE 600KW, MARCA OTTOMOTORES, ACOPLADA A UN MOTOR DE 900HP, @ 1,500RPM, MARCA VOLVO.	705.88 KVA	1	
					SUBTOTAL
					IVA
					TOTAL

EL SERVICIO CONSISTE EN:

INSPECCIÓN OCULAR DEL MOTOR-GENERADOR:

REVISIÓN DEL TIEMPO DE OPERACIÓN DEL EQUIPO (POR EL HORÓMETRO O EN SU CASO, POR LA BITÁCORA).

REVISIÓN DE LOS NIVELES: ACEITE, LÍQUIDO DE ENFRÍAMIENTO Y ESTADO DE LAS CELDAS DEL ACUMULADOR.

REVISIÓN DEL PRECALENTADOR Y TERMOSTATO, QUE EL EQUIPO TENGA LA TEMPERATURA DE OPERACIÓN.

REVISIÓN DE FUGAS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y LÍQUIDO DE ENFRÍAMIENTO, MANGUERAS, FILTROS, TAPA DE PUNTERÍAS Y CÁRTER.

TENSIÓN DE BANDAS.

AGREGADOS PERIFÉRICOS DEL MOTOR Y GENERADOR DEBIDAMENTE APRETADOS.

CABLES Y CONEXIONES DEBIDAMENTE APRETADOS Y FIJAS.

TERMINALES DE BATERÍA LIMPIAS Y ENGRASADAS."

INSPECCIÓN OCULAR DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA:

TESTIGOS DE LOS CONTROLES EN "OPERACIÓN NORMAL", CUANDO EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SEA NORMAL.

CONTROLES DEL EQUIPO EN POSICIÓN "AUTOMÁTICO".

CABLES Y CONEXIONES DEBIDAMENTE APRETADAS."

MEDICIONES Y PRUEBAS DE OPERACIÓN:



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 722798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
REGISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



12

MEDICIÓN DEL ESTADO DE LA BATERÍA CON DENSÍMETRO.
SIMULACIÓN DE INTERRUPTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
MEDICIÓN DEL TIEMPO DE ARRANQUE DEL MOTOR.
MEDICIÓN DEL TIEMPO DE TRANSFERENCIA DE "SUMINISTRO NORMAL" A "SUMINISTRO DE EMERGENCIA".
MEDICIÓN DE VOLTAJE ENTRE FASES CON LOS INSTRUMENTOS PROPIOS DEL EQUIPO.
MEDICIÓN DE LA CORRIENTE EN FASES CON LOS INSTRUMENTOS PROPIOS DEL EQUIPO.
MEDICIÓN DE LA FRECUENCIA DEL GENERADOR CON LOS INSTRUMENTOS PROPIOS DEL EQUIPO.
REPETICIÓN DE LAS MEDICIONES HECHAS EN LOS PUNTOS 1.3.6 AL 1.3.8, CON INSTRUMENTOS EXTERNOS AL EQUIPO.
SIMULACIÓN DE REGRESO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA "NORMAL".
MEDICIÓN DEL TIEMPO DE RE-TRANSFERENCIA DE "SUMINISTRO DE EMERGENCIA A SUMINISTRO NORMAL".
MEDICIÓN DEL TIEMPO DE PARO DEL MOTOR.
MEDICIÓN DE LA CARGA DEL ALTERNADOR A LA BATERÍA.
CARGADOR DE BATERÍA MARQUE "CARGA".
GRUPO MOTOR-GENERADOR:
REAPRIETE DE LOS AGREGADOS PERIFÉRICOS.
TENSIONAR LAS BANDAS.
REAPRETAR LAS MANGUERAS DEL RADIADOR.
REAPRETAR LAS TERMINALES DE LOS CABLES.
LIMPIEZA DE BORNES DE LA BATERÍA.
SOPLETEAR EL GENERADOR CON AIRE LIMPIO Y SECO.
REAPRETAR LAS CONEXIONES DE LOS CABLES DEL GENERADOR.
LIMPIEZA EXTERIOR DEL GRUPO MOTOR-GENERADOR.
EQUIPO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICO:
LIMPIEZA Y ENGRASADO SI LO REQUIERE DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA CON LÍQUIDO DIELECTRICO.
REAPRIETE DE LAS CONEXIONES.
LIMPIEZA EXTERIOR E INTERIOR DEL TABLERO.
REGULACIÓN DE LA VELOCIDAD DEL MOTOR:
AJUSTAR LA VELOCIDAD DEL MOTOR A LAS REVOLUCIONES EQUIVALENTES PARA GENERAR 60 HZ $\pm$ 10%.
REPARAR O REEMPLAZAR EL SISTEMA DE ACELERACIÓN DEL MOTOR CUANDO EXISTAN VARIACIONES DE VELOCIDAD AL MODIFICARSE LA DEMANDA Y LA VELOCIDAD DEL MOTOR RESULTE IRREGULAR."

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MARCHA

PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, EJERCICIO FISCAL 2026. EN CASO DE FALLA DE ENERGÍA ELÉCTRICA LA EMPRESA DEBERÁ SOPORTAR Y ENERGIZAR POR MEDIO DE UNA UNIDAD DE PLANTA GENERADORA DE ENERGÍA, LAS MANIOBRAS MANUALES, TRANSPORTE, CALIDAD DE RENTA CONSIDERANDO EL COSTO EN PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, EL TIPO DE SERVICIO ES DE EMERGENCIA (LÍNEA DE FUERZA) Y DEBERÁ SER INSTALADA DENTRO DE LA 3 HR DESPUÉS DE RECIBIR EL LLAMADO DE EMERGENCIA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: EQUIPO DE 100 KVA, TIPO DE COMBUSTIBLE DIESEL, CON CASETA ACÚSTICA, TIPO DE ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA, VOLTAJE: 220/440 V, REVOLUCIONES : 1800 RPM, FRECUENCIA: 60 HZ. POR EL TIEMPO NECESARIO HASTA LA REPARACIÓN DE LA PLANTA EXISTENTE.

CAMBIO DE REFACCIONES



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Seguros y Previsión Social

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



FILTROS DE AIRE
FILTROS DE COMBUSTIBLE
FILTROS DE ACEITE
BATERÍAS
REFRIGERANTE
ACEITE
BANDAS
TERMOSTATOS
PRECALENTADORES
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MARCHA

13

CALENDARIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA RÉGIMEN ORDINARIO.												
No.	UNIDAD						JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	HGO 221						X	X				
2	HGR 220						X	X				
3	SUBDELEGACION TOLUCA						X	X				
4	UMF 234						X	X				
5	UMF 227						X	X				
6	UMF 229						X	X				
7	UMF 240						X	X				
8	UMF 232						X	X				
9	UMF 228						X	X				
10	UMF 248						X	X				
11	UMF 223						X	X				
12	HGZ 58						X	X				
13	UMF 187						X	X				
14	UMF 63						X	X				
15	UMF 51						X	X				
16	UMF 80						X	X				
17	HGZ 194						X	X				
18	UMF 61						X	X				
19	UMF 97						X	X				
20	UMF 65						X	X				
21	UMF 88						X	X				
22	UMF 190						X	X				



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



23	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL CUAUHTEMOC							X	X				
24	UMF 231							X	X				
25	UMAA 231							X	X				
26	UMF 235							X	X				
27	UMF 249							X	X				
28	UMF 241							X	X				
29	UMF 250							X	X				
30	HGR 251							X	X				
31	PLANTA DE LAVADO							X	X				
32	HGZ 252							X	X				
33	HGZ 252							X	X				
34	UMF 224							X	X				
35	ALMACEN DELEGACIONAL							X	X				
36	HOSPITAL RURAL AMANALCO							X	X				
37	HOSPITAL RURAL SAN JOSÉ DEL RINCON							X	X				

14

PARTIDA 3

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MONITOREO A SISTEMAS DE ALARMAS

CATALOGO DE CONCEPTOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MONITOREO A SISTEMAS DE ALARMAS EJERCICIO FISCAL 2026					
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
GUARDERÍA ORDINARIA G0001					
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO JULIO	SERVICIO	1		
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AGOSTO	SERVICIO	1		
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEPTIEMBRE	SERVICIO	1		
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO OCTUBRE	SERVICIO	1		
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NOVIEMBRE	SERVICIO	1		
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DICIEMBRE	SERVICIO	1		



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



7	MONITOREO MENSUAL A CENTRAL ALARMAS (JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026)	SERVICIO	6		
GUARDERÍA ORDINARIA G0002					
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO JULIO	SERVICIO	1		
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AGOSTO	SERVICIO	1		
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEPTIEMBRE	SERVICIO	1		
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO OCTUBRE	SERVICIO	1		
12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NOVIEMBRE	SERVICIO	1		
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DICIEMBRE	SERVICIO	1		
14	MONITOREO MENSUAL A CENTRAL ALARMAS (JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026)	SERVICIO	6		
GUARDERÍA MADRES IMSS M-0001					
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO JULIO	SERVICIO	1		
16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AGOSTO	SERVICIO	1		
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEPTIEMBRE	SERVICIO	1		
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO OCTUBRE	SERVICIO	1		
19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NOVIEMBRE	SERVICIO	1		
20	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DICIEMBRE	SERVICIO	1		
21	MONITOREO MENSUAL A CENTRAL ALARMAS (JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026)	SERVICIO	6		
ALMACÉN DELEGACIONAL					
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO JULIO	SERVICIO	1		
23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AGOSTO	SERVICIO	1		
24	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEPTIEMBRE	SERVICIO	1		
25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO OCTUBRE	SERVICIO	1		
26	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NOVIEMBRE	SERVICIO	1		



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



27	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DICIEMBRE	SERVICIO	1		
28	MONITOREO MENSUAL A CENTRAL ALARMAS (JULIO 2026 - DICIEMBRE 2026)	SERVICIO	6		
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y UN CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE DETECCIÓN CONTRA INCENDIOS EL CUAL ESTÁ COMPUESTO POR: PANEL DE CONTROL, DETECTORES FOTOELÉCTRICOS, ESTACIONES DE ACCIONAMIENTO MANUAL, DETECTOR DE GAS, DETECTOR TÉRMICO, SIRENAS ESTROBO Y SERVICIO DE MONITOREO A SISTEMAS DE ALARMAS DE CONTROL DE INCENDIOS LAS 24 HRS. DEL DÍA, COLOCAR DISPOSITIVOS ELÉCTRICOS PARA ENLACE A CENTRAL DE MONITOREO, VERIFICAR COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO, RETIRAR LOS EQUIPOS DESCRITOS, LIMPIEZA CON AIRE COMPRIMIDO, AGENTE DESINFECTANTE, ABRILLANTADOR, SMOKE CHECK, VALIDAR PROTOCOLOS MULTIPLEXADOS, CORROBORAR NÚMEROS DE SERIE EN PROGRAMA CON SU DESCRIPCIÓN ALFANUMÉRICA, REFRESCAR SOLDADURAS DONDE SE REQUIERA, CORROBORAR CONECTOR DE 4 POSICIONES HEMBRA, CAMBIO DE TERMINALES FASTON, TUBO TERMO CONTRÁCTIL, CAMBIO DE ZAPATAS ESPADA, AJUSTE DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN, ASPIRAR CÁMARA DE DETECCIÓN DE HUMO CON LA PRESIÓN ADECUADA, CORREGIR FALSOS CONTACTOS, REVISIÓN DE LÍNEA Y MARCACIÓN TELEFÓNICA CONECTADO AL MARCADOR TELEFÓNICO ENLAZADO A CENTRAL DE MONITOREO. EFECTUAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE TODO EL SISTEMA Y ASESORÍA DE OPERACIÓN A PERSONAL USUARIO.					
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 221					
29	MANTENIMIENTO PREVENTIVO JULIO	SERVICIO	1		
30	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AGOSTO	SERVICIO	1		
31	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEPTIEMBRE	SERVICIO	1		
32	MANTENIMIENTO PREVENTIVO OCTUBRE	SERVICIO	1		
33	MANTENIMIENTO PREVENTIVO NOVIEMBRE	SERVICIO	1		
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DICIEMBRE	SERVICIO	1		
			TOTAL	6	
				SUBTOTAL	
				IVA	

16



Josefa ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURO SOCIAL Y SALUD PÚBLICA



DESCRIPCION DEL SERVICIO	TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTEGRAL Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJAN APARTIR DEL DIA POSTERIOR A LA NOTIFICACION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 A UN SISTEMA DE MULTIALERTA PARA SINIESTROS MARCA SPAT Y/O SIMILAR, MODELO Y/O SIMILAR 901 Y 906 PARA CUBRIR LAS CONTINGENCIAS QUE PUEDAN SURGIR EN UN AMBIENTE DE EMERGENCIA COMO LO INDICA EL PLAN INSTITUCIONAL CONTRA SINIESTROS EN SU PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL	
TRABAJO A EFECTUAR: DESMONTAR EQUIPOS (CONSOLA CENTRAL, ESTACIÓN AUDIOVISUAL), PROCEDER A: AJUSTAR FUENTE DE ALIMENTACIÓN, VERIFICAR SALIDAS DE POTENCIA DE LAS FUENTES, VERIFICAR VOLTAJE DE LÍNEA, VERIFICAR LÍNEA DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO DE CADA UNA DE LAS ESTACIONES AV, CORREGIR FALSOS CONTACTOS, CAMBIO DE BATERÍAS 12 V SAMP-HRA, CAMBIO DE ESTROBOS DAÑADOS O EN MAL ESTADO, VERIFICAR SOLDADURAS, CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CARGA DE BATERÍA, CAMBIO DE TERMINALES FESTÓN, CAMBIO DE CONECTORES DB 15 DONDE ASÍ SE REQUIERA, LIMPIEZA EN GENERAL CON DIELÉCTRICOS, LIMPO CO-KI POR INMERSIÓN, KIT DE LIMPIEZA Y ESTOPA, MONTAR EQUIPOS EN LUGAR CORRESPONDIENTE, EFECTUAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	

17

CALENDARIO DE SISTEMAS DE ALARMAS PARTIDAS 3

NO.	UNIDAD	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1	GUARDERÍA ORDINARIA G0001	X	X	X	X	X	X
2	GUARDERÍA ORDINARIA G0002	X	X	X	X	X	X
3	GUARDERÍA MADRES IMSS M-0001	X	X	X	X	X	X
4	ALMACÉN DELEGACIONAL	X	X	X	X	X	X
5	HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 221	X	X	X	X	X	X

PARTIDA 4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTORES E HIDRANTES.

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PARA EXTINTORES DE PQS, CO2, TIPO K Y HFC236:

1. RECOGER LOS EXTINTORES EN LAS UNIDADES Y RETIRARLOS DE LOS LUGARES SEÑALADOS.
2. REVISIÓN COMPLETA DEL EXTINTOR INTERNA Y EXTERNA INCLUYE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.
3. DESCARGA DEL AGENTE EXTINGUIDOR.
4. INSPECCIÓN MINUCIOSA DEL EXTERIOR E INTERIOR DEL CILINDRO Y LIMPIEZA MECÁNICA PARA LA ELIMINACIÓN SUPERFICIAL DE CORROSIÓN, GRASA, SARRO, Y OTROS ELEMENTOS INDESEABLES



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



POR MEDIO DE CARDAS O CUALQUIER OTRO MÉTODO MECÁNICO SIN EMPLEAR ABRASIVOS METÁLICOS, CALOR O QUÍMICOS. MANTENIMIENTO A VÁLVULA, LIMPIEZA E INSPECCIÓN GENERAL DE SUS COMPONENTES, INCLUYENDO VÁSTAGO, MANERALES, MANÓMETRO Y MANGUERA, REEMPLAZANDO SI ES NECESARIO COMPONENTES EN MAL ESTADO POR PARTES NUEVAS.

5. REMOCIÓN DE ETIQUETAS CADUCAS.
6. SE DEBE REALIZAR LA PRUEBA HIDROSTÁTICA A LOS EXTINTORES PARA COMPROBAR SU RESISTENCIA A UNA DEFORMACIÓN MÁXIMA PERMITIDA O UNA RUPTURA INDESEABLE.
7. PINTURA PRIMARIO, Y ACABADO ROJO BERMELLÓN LOS EXTINTORES QUE LO REQUIERAN.
8. ENSAMBLADO DE LA VÁLVULA, PREVIA LUBRICACIÓN DE LAS PARTES QUE LO REQUIERAN,
9. RECARGA CON LA CANTIDAD NOMINAL DE POLVO QUÍMICO SECO ABC AL 75 %DE FOSFATO MONOAMONICO COMO LO MARCA LA NOM-104-STPS-2001, COLOR VIGENTE, CON LA CANTIDAD NOMINAL DE CADA EXTINTOR.
10. PARA EXTINTORES TIPO CO2 SE SOMETERÁN A PRUEBAS DE CONDUCTIVIDAD.
11. COLOCACIÓN DE COLLARÍN.
12. COLOCACIÓN DE HOLOGRAMA EN COLLARÍN.
13. PRESURIZACIÓN CON GAS NITRÓGENO SECO Y PRUEBA DE HERMETICIDAD POR INMERSIÓN EN AGUA LIMPIA.
14. COLOCACIÓN DEL SEGURO Y SELLO DE GARANTÍA, DE PLÁSTICO, PARA GARANTIZAR EL EXTINTOR.
15. ETIQUETADO DE ACUERDO A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.
16. COLOCACIÓN DE ETIQUETAS NEMOTECNIAS DE INSTRUCCIONES DE USO Y RECORD DE RECARGA.
17. VERIFICACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD.
18. PROGRAMACIÓN PARA SU RECOLECCIÓN Y ENTREGA.

MANTENIMIENTO PARA HIDRANTES:

MANTENIMIENTO Y PRUEBA HIDROSTÁTICA A MANGUERA CONTRA INCENDIOS Y CAMBIO DE MANGUERAS DAÑADAS, MANTENIMIENTO A VÁLVULA DE GLOBO, CAMBIO DE EMPAQUES, MANTENIMIENTO A CHIFLÓN, REEMPLAZANDO SI ES NECESARIO LOS COMPONENTES EN MAL ESTADO POR NUEVOS, EN EL CASO DE LOS CHIFLONES SERÁN SUSTITUIDOS POR NUEVOS DE POLICARBONATO.



Josefa ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, Mexico, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



CAPACITACIÓN:

EL SERVICIO CONTEMPLA UNA CAPACITACIÓN INTEGRAL EN EL USO DE EXTINTORES, TANTO TEÓRICA COMO PRÁCTICA, REALIZADA EN LAS INSTANCIAS DE LA UNIDAD ANTES DE LA RECARGA.

DICHA CAPACITACIÓN SERÁ IMPARTIDA AL PERSONAL BRIGADISTA E INCLUIRÁ LA DESCARGA DE EXTINTORES COMO PARTE DEL EJERCICIO PRÁCTICO.

19

NUM.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PU	IMPORTE
1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2 KG)	PZA	14		
2	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	268		
3	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	1163		
4	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	48		
5	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (35KG)	PZA	1		
6	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (70KG)	PZA	1		
7	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)	PZA	12		
8	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR SEMIFUO PQS (5KG)	PZA	5		
9	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (2.5KG)	PZA	5		
10	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	189		
11	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (6KG)	PZA	11		
12	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (9KG)	PZA	26		
13	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (25KG)	PZA	21		
14	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	185		
15	MANTENIMIENTO A HIDRANTE EQUIPO ECOLOGICO CONTRA INCENDIOS	PZA	2		
16	MANTENIMIENTO H2O LIGERA A FFF TIPO AB 4.5 LT	PZA	6		
17	MANTENIMIENTO H2O LIGERA A FFF TIPO AB 6 LT	PZA	4		
18	MANTENIMIENTO H2O LIGERA A FFF TIPO AB 10 LT	PZA	3		



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



19	MANTENIMIENTO H2O LIGERA A FFF TIPO AB 35 LT	PZA	1		
20	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR TIPO K (6KG)	PZA	14		
21	MANTENIMIENTO A EXTINTOR HOLATRON (5 KG)	PZA	1		
22	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR HCF-236 (2KG)	PZA	1		
TOTAL			1981	SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

20

CONDICIONES DE ENTREGA:

No	INMUEBLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	HGO 221	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	3
2	HGO 221	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	60
3	HGO 221	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	3
4	HGO 221	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	3
5	HGO 221	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	6
6	UMF 222	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
7	UMF 222	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	20
8	UMF 222	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
9	UMF 222	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	5
10	UMF 220	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	19
11	UMF 220	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
12	UMF 220	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	5
13	HGR 220	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
14	HGR 220	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	53
15	HGR 220	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	4
16	HGR 220	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (25KG)	PZA	4
17	HGR 220	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	4
18	HGR 220	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	22
19	CSS TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	24
20	CSS TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
21	CSS TOLUCA	MANTENIMIENTO A HIDRANTE		2
22	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DELEGACIONALES	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	24



Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



23	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DELEGACIONALES	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	4
24	VELATORIO TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	2
25	VELATORIO TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	7
26	VELATORIO TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
27	CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN FELIPE	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	2
28	CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN FELIPE	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	5
29	CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN FELIPE	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
30	GUARDERIA 2 TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	2
31	GUARDERIA 2 TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (2.5KG)	PZA	2
32	GUARDERIA 2 TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	14
33	GUARDERIA 2 TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
34	GUARDERIA 2 TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)	PZA	2
35	GUARDERIA 2 TOLUCA	MANTENIMIENTO H2O Ligera a fff tipo ab 6 LTS	PZA	4
36	GUARDERIA 2 TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR TIPO K (6KG)	PZA	2
37	GUARDERIA 2 TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR SEMIFIJO PQS (5KG)	PZA	2
38	TIENDA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	8
39	TIENDA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	5
40	TIENDA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
41	TEATRO TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	11
42	TEATRO TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	3
43	TEATRO TOLUCA	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	2
44	GUARDERIA 1 TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
45	GUARDERIA 1 TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	8

21



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Seguros y Salud para todos

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



46	GUARDERIA 1 TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
47	GUARDERIA 1 TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)		2
48	GUARDERIA 1 TOLUCA	MANTENIMIENTO H2O Ligera a fff tipo ab 4.5 LTS	PZA	3
49	GUARDERIA 1 TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR TIPO K (6KG)	PZA	2
50	GUARDERIA 1 TOLUCA	MANTENIMIENTO H2O Ligera a fff tipo ab 35 LTS	PZA	1
51	GUARDERIA 1 TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR SEMIFUO PQS (5KG)	PZA	3
52	GUARDERIA 1 TOLUCA	MANTENIMIENTO H2O Ligera a fff tipo ab 10 LTS	PZA	1
53	ALMACEN	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	3
54	ALMACEN	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	27
55	ALMACEN	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (35KG)	PZA	1
56	ALMACEN	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)	PZA	3
57	ALMACEN	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
58	ALMACEN	MANTENIMIENTO A HIDRANTE		3
59	SUBDELEGACIÓN TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	24
60	SUBDELEGACIÓN TOLUCA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
61	SUBDELEGACIÓN TOLUCA	MANTENIMIENTO A HIDRANTE		3
62	JURIDICOS	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	6
63	JURIDICOS	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
64	U.M.F. 224	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
65	U.M.F. 224	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	9
66	U.M.F. 224	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
67	U.M.F. 234	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
68	U.M.F. 234	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	9
69	U.M.F. 234	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
70	U.M.F. 233	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	5
71	U.M.F. 233	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
72	U.M.F. 244	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
73	U.M.F. 244	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
74	U.M.F. 243	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	5



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



75	U.M.F. 243	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
76	U.M.F. 240	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	6
77	U.M.F. 240	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
78	U.M.F. 239	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	5
79	U.M.F. 239	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
80	U.M.F. 238	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
81	U.M.F. 238	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
82	U.M.F. 247	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
83	U.M.F. 247	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
84	U.M.F. 229	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	5
85	U.M.F. 229	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
86	U.M.F. 242	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	7
87	U.M.F. 242	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
88	U.M.F. 227	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	6
89	U.M.F. 227	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
90	U.M.F. 232	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
91	U.M.F. 232	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
92	U.M.F. 237	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
93	U.M.F. 237	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
94	U.M.F. 248	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
95	U.M.F. 248	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	44
96	U.M.F. 248	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	3
97	U.M.F. 248	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
98	U.M.F. 248	MANTENIMIENTO H2O Ligera a lff tipo ab 10 LTS	PZA	1
99	U.M.F. 223	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	17
100	U.M.F. 223	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
101	U.M.F. 228	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
102	U.M.F. 228	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	11
103	U.M.F. 228	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
104	U.M.F. 58	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	8
105	U.M.F. 58	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
106	U.M.F. 58	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	4
107	HGZ 58	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	4
108	HGZ 58	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	29

23



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



109	HGZ 58	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	2
110	HGZ 58	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)	PZA	1
111	HGZ 58	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR TIPO K (6KG)	PZA	2
112	HGZ 58	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	3
113	HGZ 58	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	10
114	U.M.F. 63	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	1
115	U.M.F. 63	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	4
116	U.M.F. 63	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	16
117	U.M.F. 63	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
118	U.M.F. 63	MANTENIMIENTO H2O Ligera a fin tipo ab 10 LTS	PZA	1
119	U.M.F. 63	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	4
120	U.M.F. 192	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
121	U.M.F. 192	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
122	U.M.F. 51	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	7
123	U.M.F. 51	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
124	U.M.F. 51	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	2
125	U.M.F. 66	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	8
126	U.M.F. 66	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
127	U.M.F. 66	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR HCF-236 (2KG)	PZA	1
128	U.M.F. 80	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	1
129	U.M.F. 80	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	4
130	U.M.F. 80	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	2
131	U.M.F. 80	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
132	U.M.F. 187	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1
133	U.M.F. 187	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	8
134	U.M.F. 187	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	2
135	U.M.F. 187	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
136	CSS PROGRESO INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (2KG)	PZA	1
137	CSS PROGRESO INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	5
138	CSS PROGRESO INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
139	CSS PROGRESO INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	1
140	CSS PROGRESO INDUSTRIAL	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
141	CSS SAN IDELFONSO	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	1



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



142	CSS SAN IDELFONSO	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	7
143	CSS SAN IDELFONSO	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	5
144	CSS SAN IDELFONSO	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (6KG)	PZA	1
145	HGZ 194	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	5
146	HGZ 194	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	80
147	HGZ 194	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	1
148	HGZ 194	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (70KG)	PZA	1
149	HGZ 194	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	9
150	HGZ 194	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (2.5KG)	PZA	3
151	HGZ 194	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	20
152	HGZ 194	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR HALOTRON (5KG)	PA	1
153	U.M.F. 190	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	11
154	U.M.F. 190	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
155	U.M.F. 97	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	6
156	U.M.F. 97	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
157	U.M.F. 97	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	1
158	TALLER DE PROTESIS Y ORTESIS	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	4
159	TALLER DE PROTESIS Y ORTESIS	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
160	U.M.F. 65	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	11
161	U.M.F. 65	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
162	U.M.F. 88	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	3
163	U.M.F. 88	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
164	U.M.F. 61	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	34
165	U.M.F. 61	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
166	U.M.F. 61	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	1
167	GUARDERIA MADRES 1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR TIPO K (6KG)	PZA	2
168	GUARDERIA MADRES 1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
169	GUARDERIA MADRES 1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	17
170	GUARDERIA MADRES 1	MANTENIMIENTO A HIDRANTE EQUIPO ECOLOGICO CONTRA INCENDIOS	PZA	1
171	GUARDERIA MADRES 1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	2
172	GUARDERIA MADRES 1	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)		2



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



173	GUARDERIA MADRES 1	MANTENIMIENTO H2O Ligera a fff tipo ab 4.5 LTS	PZA	3
174	GUARDERIA MADRES 1	MANTENIMIENTO A HIDRANTE EQUIPO ECOLOGICO CONTRA INCENDIOS	PZA	1
175	CSS CUAUHTÉMOC	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
176	CSS CUAUHTÉMOC	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	65
177	CSS CUAUHTÉMOC	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	4
178	CSS CUAUHTÉMOC	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (50KG)	PZA	2
179	CSS CUAUHTÉMOC	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
180	CSS CUAUHTÉMOC	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (6KG)	PZA	9
181	CSS CUAUHTÉMOC	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR TIPO K (6KG)	PZA	2
182	CSS CUAUHTÉMOC	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	2
183	ALBERGUE LA CALENDARIA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	3
184	ALBERGUE LA CALENDARIA	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
185	SUBDELEGACIÓN NAUCALPAN	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	31
186	SUBDELEGACIÓN NAUCALPAN	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	1
187	SUBDELEGACIÓN NAUCALPAN	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	5
188	CENTRO DE CAPACITACIÓN CUAUHTÉMOC	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	6
189	UMF/UMAA 231	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
190	UMF/UMAA 231	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	14
191	UMF/UMAA 231	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
192	UMF/UMAA 231	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	5
193	UMF 235	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	5
194	UMF 235	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (6KG)	PZA	1
195	UMF 226	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	3
196	UMF 226	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
197	UMF 245	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	3
198	UMF 245	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
199	UMF 236	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	3
200	UMF 236	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
201	UMF 246	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	3
202	UMF 246	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
203	UMF 249	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	23
204	UMF 249	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Seguros y Salud Social

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE,
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



206	UMF 249	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	6
208	UMF 230	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	4
207	UMF 250	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	30
208	UMF 250	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	8
209	UMF 250	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	10
210	UMF 250	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	7
211	UMF 225	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	3
212	UMF 241	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	5
213	HGR 251	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR TIPO K (6KG)	PZA	4
214	HGR 251	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	8
215	HGR 251	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	208
216	HGR 251	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	1
217	HGR 251	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	54
218	HGR 251	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (25KG)	PZA	12
219	HGR 251	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	24
220	PLANTA DE LAVADO	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	16
221	PLANTA DE LAVADO	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	1
222	PLANTA DE LAVADO	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	5
223	HGZ 252	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	120
224	HGZ 252	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (4.5KG)	PZA	31
225	HGZ 252	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	32
226	HOSPITAL RURAL SAN JOSE DEL RINCON	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
227	HOSPITAL RURAL SAN JOSE DEL RINCON	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	43
228	HOSPITAL RURAL SAN JOSE DEL RINCON	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	14
229	HOSPITAL RURAL SAN JOSE DEL RINCON	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (9KG)	PZA	11
230	HOSPITAL RURAL SAN JOSE DEL RINCON	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (25KG)	PZA	5
231	HOSPITAL RURAL SAN JOSE DEL RINCON	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	7
232	HOSPITAL AMANALCO	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (4.5KG)	PZA	2
233	HOSPITAL AMANALCO	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (6KG)	PZA	69
234	HOSPITAL AMANALCO	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR PQS (9KG)	PZA	4
235	HOSPITAL AMANALCO	MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTOR CO2 (9KG)	PZA	15
236	HOSPITAL AMANALCO	MANTENIMIENTO A HIDRANTE	PZA	7
TOTAL				1981



Josefa ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo, Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SOLICITUD Y SUBSIDIARIEDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



CALENDARIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTORES E HIDRANTES												
No.	UNIDAD						JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1	HGO 221										X	
2	UMF 222										X	
3	UMF 220										X	
4	HGR 220										X	
5	CSS TOLUCA										X	
6	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DELEGACIONALES										X	
7	VELATORIO TOLUCA										X	
8	CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN FELIPE										X	
9	GUARDERIA 2 TOLUCA						X					
10	TIENDA										X	
11	TEATRO TOLUCA										X	
12	GUARDERIA 1 TOLUCA						X					
13	ALMACEN										X	
14	SUBDELEGACIÓN TOLUCA										X	
15	JURIDICOS										X	
16	U.M.F. 224										X	
17	U.M.F. 234										X	
18	U.M.F. 233										X	
19	U.M.F. 244										X	
20	U.M.F. 243										X	
21	U.M.F. 240										X	
22	U.M.F. 239										X	
23	U.M.F. 238										X	
24	U.M.F. 247										X	
25	U.M.F. 229										X	
26	U.M.F. 242										X	
27	U.M.F. 227										X	
28	U.M.F. 232										X	



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, Mexico, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

[illegible]



57	UMF 226								X	
58	UMF 245								X	
59	UMF 236								X	
60	UMF 246								X	
61	UMF 249								X	
62	UMF 230								X	
63	UMF 250								X	
64	UMF 225								X	
65	UMF 241								X	
66	HGR 251								X	
67	PLANTA DE LAVADO								X	
68	HGZ 252								X	
69	HOSPITAL RURAL SAN JOSE DEL RINCON								X	
70	HOSPITAL AMANALCO								X	

PARTIDA 5

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TANQUE DE AGUA CALIENTE E INTERCAMBIADOR DE VAPOR HGZ 58.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TANQUE DE AGUA CALIENTE E INTERCAMBIADOR DE VAPOR HGZ 58						
No.	UNIDAD	EQUIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	HGZ 58	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TANQUE CILINDRICO HORIZONTAL DE AGUA CALIENTE CON CAPACIDAD DE 10,000L, DIAMETRO EXTERIOR 1.52mts, LARGO DE 5.18 mts, PRESION DE DISEÑO 7.0 kg/cm3, TEMPERATURA DE DISEÑO 100 °C, ESPESOR EN TAPAS 7.94mm (PL 5/16) SEMIELIPTICAS, ESPESOR DE CUERPO 7.94mm (PL 5/16), MATERIAL ACERO AL CARBON SA-38, INCLUYE 1 REGISTRO PASA HOMBRE 12" X 16" COPLES ROSCADOS NPT # 3000 SA-105, BRIDAS SOFT #150 4 " (4 PZAS). EL CUAL CONSTE DEL REPLAZO DE CUERPO, BASE, TAPAS, CONEXIONES, PINTURA EXTERIOR GRIS Y REEMPLAZO DE RECUBRIMIENTO AISLANTE DEL TANQUE .	10,000L	1		



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, Mexico, tel 7222798900
www.lmes.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Movimiento y Salud para todos

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



2	HGZ 58	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INTERCAMBIADOR DE CALOR ABIERTO (TIPO BAYONETA) PARA TANQUE CILINDRICO HORIZONTAL DE AGUA CALIENTE 10,000 L PARA VAPOR - AGUA DE 8 PULGADAS DE DIAMETRO Y 1.83 M DE LAGO EL CUAL INCLUYE REEMPLAZO DE 19 TUBOS DE COBRE, DIMAETRO 19MM TIPO K, TAPAS Y CUERPO, CUELLO Y ESPEJO, SEPARADORES DE ACERO INOXIDABEL TIPO 304 EMPAQUES DE ASBESTO, CÓPLES ROSCADOS SA-105 # 3000 Y PRIMER EXTERIOR GRIS BASE AGUA	19 TUBOS	1		
---	--------	---	----------	---	--	--

31

CALENDARIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TANQUE DE AGUA CALIENTE E INTERCAMBIADOR DE VAPOR H.G.Z. 58 PARTIDA 5

No.	UNIDAD	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	H.G.Z. 58	X					

PARTIDA 6

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INTERCAMBIADOR DE VAPOR PARA CSS CUAHUTEMOC

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INTERCAMBIADOR DE VAPOR PARA CSS CUAHUTEMOC						
No.	UNIDAD	EQUIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SSC CUAHUTEMOC	MANTENIMEINTO CORRECTIVO A INTERCAMBIADOR DE CALOR (VAPOR - AGUA) ABIERTO (TIPO BAYONETA) CORAZA DE ACERO INOXIDABLE PARA CALENTAMIENTO DE AGUA DE ALBERCA OLIMPICA DE 86 CM DE DIAMETRO Y 290 CM DE LONGITUD EL CUAL INCLUYE REEMPLAZO DE 68 TUBOS "U" DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 SIN COSTURA DE 5/8 " DE DIAMETRO CALIBRE 16 ARREGLADOS CON TAPAS Y CONEXICONE STUBOS DE COBRE, TAPAS, CUERPO, CUELLO, ESPEJO, SEPARADORES DE ACERO INOXIDABEL TIPO 304 Y EMPAQUES DE ASBESTO.	68 TUBOS	1		

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INTERCAMBIADOR DE VAPOR PARA C.S.S. CUAUHTÉMOC PARTIDA 6

No.	UNIDAD	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	CSS CUAHUTEMOC	X					



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



PARTIDA 7

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR PARA CSS CUAHUTEMOC.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR PARA CSS CUAHUTEMOC						
No.	UNIDAD	EQUIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SSC CUAHUTEMOC	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR MARCA POWER MASTER 150 CC EL CUAL CONSTA DE REMPLAZ DE VALVULA DE GAS PRINCIPAL MARCA DUNGS, REMPLAZO DE VALVULA PARA PILOTO DE GAS MARCA DUNGS, PRUEBAS DE ARRANQUE Y FUNCIONAMIENTO	150 CC	1		

32

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR PARA C.S.S. CUAUHTÉMOC

PARTIDA 7

No.	UNIDAD	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	CSS CUAHUTEMOC	X					

PARTIDA 8

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR PARA HGR 220.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR PARA HGR 220						
No.	UNIDAD	EQUIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	HGR 220	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR MARCA LEON DE 150 CC EL CUAL CONSTA DE REMPLAZ DE CABEZA DE NIEVE MCDONNELL 150S-HD, REVISION Y COBNEXION DE CABLE DE COLUMNA, CAMBIO DE RELEVADOR 8 PIN, REVISION DE TABLERO ELECTRICO Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO.	100 CC	1		

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR PARA HGR 220., PARTIDA 8

No.	UNIDAD	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	HGR 220	X					



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798000
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



PARTIDA 9

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAVADORA INDUSTRIAL PARA PLANTA DE LAVADO.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAVADORA INDUSTRIAL PARA PLANTA DE LAVADO						
No.	UNIDAD	EQUIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	PLANTA DE LAVADO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAVADORA INDUSTRIAL MARCA SAILSTAR, MODELO SMT 450. EL CUAL CONSTA DE REMPLAZO DE VARIADOR DE FRECUENCIA DE CORRIENTE ALTERNA MARCA LSIS, 37 KW, 230V, TRIFASICO, CATALOGO SV0370IS7-250, INCLUYE CONFIGURACION DE PARAMETROS ORIGINALES, PUEBAS Y PUESTA EN MARCHA.	37 KW	1		

33

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAVADORA INDUSTRIAL PARA PLANTA DE LAVADO, PARTIDA 9.

No.	UNIDAD	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	PLANTA DE LAVADO	X					

PARTIDA 10

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SUAVIZADOR DE CASA DE MAQUINAS HGZ 252.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SUAVIZADOR DE CASA DE MAQUINAS HGZ 252.						
No.	UNIDAD	EQUIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	HGZ 252	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SUAVIZADOR PARA TRATAMIENTO DE AGUA DE CASA DE MAQUINAS DEL HGZ 252. EL CUAL CONSTA DEL SUMINISTRO Y CAMBIO DE RESINA CATIONICA, GRAVA SILICA, Y SELLOS EN VALVULAS REGENERADORAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO.	200L	1		

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SUAVIZADOR DE CASA DE MAQUINAS HGZ 252, PARTIDA 10.

No.	UNIDAD	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	HGZ 252	X					

PARTIDA 11

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO HGZ 252.



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Seguros y Bienestar Social

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
DIFUSIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO HGZ 252.						
No.	UNIDAD	EQUIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	HGZ 252	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CONTROL DEL SISTEMA DE BOMBEO MARCA PICSA MODELO TVV-3B EL CUAL ACCIONA 4 BOMBAS DE 10 HP. EL SERVICIO CONSTA DEL REMPLAZO DE VARIADOR DE FRECUENCIA, PLC, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO.	10 HP	2		
1	HGZ 252	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CONTROL DEL SISTEMA DE BOMBEO MARCA PICSA MODELO THDI EL CUAL ACCIONA 4 BOMBAS DE 10 HP. EL SERVICIO CONSTA DEL REMPLAZO DE VARIADOR DE FRECUENCIA, PLC, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO.	10 HP	1		

34

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO HGZ 252, PARTIDA 11.

No.	UNIDAD	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	HGZ 252	X					

PARTIDA 12

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE EXTRACCIÓN CSS TOLUCA.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE EXTRACCIÓN CSS TOLUCA.						
No.	UNIDAD	EQUIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CSS TOLUCA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE EXTRACCIÓN MARCA SOLER AND PAUL, EL SERVICIO CONSTA DEL REMPLAZO DE MOTOR TRIFÁSICO 2HP, INSTALACIÓN ELÉCTRICA A TABLERO GENERAL 15M LINEALES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOMAGNETICO Y TIMER, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO. ADICIONAL SE REQUIERE EL REMPLAZO E INSTALACIÓN DE 3 REJILLAS DE EXTRACCIÓN DE 40CMX30CM, Y 15 MTS DE DUCTERÍA DE 40CM X 30CM.	2HP	2		
2	CSS TOLUCA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE INYECCIÓN, EL SERVICIO CONSTA DEL REMPLAZO DE MOTOR TRIFÁSICO 1/2HP, INSTALACIÓN ELÉCTRICA A TABLERO GENERAL 15M LINEALES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOMAGNETICO Y TIMER, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO. ADICIONAL SE REQUIERE EL REMPLAZO E INSTALACIÓN DE 2 REJILLAS DE INYECCIÓN DE 30CMX20CM Y 10 MTS DE DUCTERÍA DE 30CM X 20CM.	1/2HP	1		



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INSTITUCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES



CALENDARIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE EXTRACCIÓN CSS TOLUCA, PARTIDA 12.

No.	UNIDAD	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	CSS TOLUCA	X					

PARTIDA 13

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CARCAMO CSS TOLUCA

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CARCAMO CSS TOLUCA						
No.	UNIDAD	EQUIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CSS TOLUCA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CONTROL DEL SISTEMA DE BOMBEO DEL CARCAMO, EL CUAL ACCIONA 2 BOMBAS DE 10 HP TRES FASES. EL SERVICIO CONSTA DEL REPLAZO BOMBAS SUMERGIBLES DE 10 HP C/U	10 HP	1		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CARCAMO CSS TOLUCA, PARTIDA 13.

No.	UNIDAD	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	CSS TOLUCA	X					

PARTIDA 14

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CARCAMO CSS CUAHUTEMOC

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CARCAMO CSS TOLUCA						
No.	UNIDAD	EQUIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	CSS CUAHUTEMOC	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO DE CARCAMO. EL SERVICIO CONSTA DEL REPLAZO BOMBA SUMERGIBLES DE 10 HP C/U TRES FASES	10 HP	1		

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CARCAMO CSS CUAHUTEMOC, PARTIDA 14.

No.	UNIDAD	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	CSS CUAHUTEMOC	X					

- b) EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PRUEBAS, DEBERÁ INDICAR EL MÉTODO DE EVALUACIÓN, EL RESPONSABLE DE LLEVARLAS A CABO, EL TIEMPO REQUERIDO PARA SU REALIZACIÓN, LA UNIDAD DE MEDIDA CON LA CUAL SE DETERMINARÁ Y EL RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE OBTENERSE AL EJECUTAR LAS PRUEBAS, SI SE REQUIERE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DE ACUERDO CON LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CUANDO ÉSTA RESULTE APLICABLE. DICHA COMPROBACIÓN SERÁ ELABORADA POR EL ÁREA TÉCNICA. ÚNICAMENTE SE PODRÁ SOLICITAR LA



Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



PRESENTACIÓN DE MUESTRAS CUANDO SE CUENTE CON EL PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO Y CERTIFICADO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS, MISMAS QUE DEBERÁN REALIZARSE CONFORME A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, A LAS NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), INTERNACIONAL, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA. EN EL CASO DE INSUMOS PARA LA SALUD, LAS PIEZAS REQUERIDAS PARA PRUEBA DE LA CCILE DEBERÁN ENTREGARSE DENTRO DEL PLAZO QUE ÉSTA ESTABLEZCA Y SERÁN CON CARGO AL PROVEEDOR, LO CUAL ESTARÁ PREVISTO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

36

PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE MUESTREO.

c) EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL ÁREA REQUERENTE MODIFIQUE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE ALGÚN BIEN QUE NO SE ENCUENTRE REGULADO POR EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD EXPEDIDO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, EL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO EMITIDOS POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUD Y EL CBI RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTIPULADAS PARA ESE MISMO BIEN EN EL EJERCICIO ANTERIOR, DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU REQUISICIÓN, UN DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL EL ÁREA TÉCNICA ACREDITE QUE CON ELLO NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA.

NO APLICA

d) EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL ÁREA REQUERENTE, MODIFIQUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE UN BIEN RESPECTO DE LAS ESTIPULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR UN DICTAMEN EN EL QUE JUSTIFIQUE QUE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, NO LIMITAN DE NINGUNA FORMA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA; DICHS CAMBIOS DEBERÁN SER VALIDADOS DURANTE LA ETAPA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CON OBJETO DE QUE LOS CAMBIOS EFECTUADOS NO LIMITEN LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, Y DE SER EL CASO, LOS CAMBIOS DEBERÁN DESPRENDERSE DE ÉSTA.

NO APLICA

e) NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), INTERNACIONAL, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, CONFORME A LA LIC CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.28.4 DE LAS PRESENTES POBALINES Y, EN SU CASO, EL REGISTRO SANITARIO CORRESPONDIENTE

NORMAS OFICIALES CUYO CUMPLIMIENTO DEBEN ACREDITAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES:



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa ortiz de Domínguez esq. M. Hildaigo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



PARA TODAS LAS PARTIDAS, EN TODO EL LICITANTE SE DEBERÁ APEGAR MOMENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA **NOM-004-STPS-1999**, ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA ESTABLECE LA CONDICIONES DE SEGURIDAD Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADEMÁS LA **NOM-001-STPS-2008** ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA ESTABLECE SEGURIDAD EN LOS CENTROS DE TRABAJO Y CONDICIONES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

EN ESPECÍFICO PARA LAS PARTIDAS:

PARTIDA 1

SE DEBERÁ ENTREGAR MENSUALMENTE UN INFORME DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA **NOM-003-SEMARNAT-1997**, NORMA QUE ESTABLECE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES PARA LAS AGUAS RESIDUALES TRATADAS QUE SE REUTILIZAN EN SERVICIOS PÚBLICOS, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA **NOM-002-SEMARNAT-1996**, ESTA ESTABLECE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES EN LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES A LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO URBANO O MUNICIPAL. SU OBJETIVO ES PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y PROTEGER LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE.

PARTIDA 2

EL LICITANTE SE DEBERÁ APEGAR EN TODO MOMENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA **NOM-J-467-1989**, ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA ESTABLECE LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y LOS MÉTODOS DE PRUEBA QUE DEBEN CUMPLIR LAS PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA (P.G.E.E.E.) CON MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA CUYA POTENCIA ES DE 3 KW HASTA 10 000 KW, UTILIZADAS PARA SUMINISTRAR UNA FUENTE DE POTENCIA ELÉCTRICA Y SUSTITUIR EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA NORMAL CUANDO OCURRAN FALLAS O CORTES PROGRAMADOS Y DEBERÁ PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES DE EL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

PARTIDA 3

EL LICITANTE SE DEBERÁ APEGAR EN TODO MOMENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA **NOM-002-STPS-2010**, LA CUAL ESTABLECE LOS REQUERIMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO Y DEBERÁ PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES DE EL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ADEMÁS DE LA **NOM-009-SEGOB-2015** QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL EN LA MODALIDAD PÚBLICA, PRIVADA Y MIXTA.

PARTIDA 4

EL LICITANTE SE DEBERÁ APEGAR EN TODO MOMENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA **NOM-154-SCFI-2017**, ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA ESTABLECE LOS REQUERIMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS CON QUE SE DEBE CUMPLIR EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PORTÁTILES Y MÓVILES



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANISMO Y DESCONCENTRACIÓN

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



SOBRE RUEDAS SIN LOCOMOCIÓN PROPIA, A FIN DE GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DURANTE EL COMBATE DE FUEGOS INCIPIENTES DE ACUERDO A SU DISEÑO. Y DEBERÁ PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES DE EL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

PARTIDA 5, 6, 7 Y 8

EN TODO EL LICITANTE SE DEBERÁ APEGAR MOMENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-020-STPS-2011, ESTA NORMA OFICIAL MEXICANA ESTABLECE LA CONDICIONES DE SEGURIDAD, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN EL USO DE RECIPIENTES SUJETOS A PRESION, GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS.

38

f) EL ANEXO TÉCNICO NO DEBERÁ CONTENER INFORMACIÓN RELATIVA A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, PRECIOS DE CONTRATACIÓN O AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

SE APEGA

EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA PROPUESTA TÉCNICA, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES VIGENTES QUE DEBEN CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

1. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO.
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DONDE SE ESTABLEZCA EL GIRO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
3. CATALOGOS Y/O MANUALES EN DONDE SE APRECIEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO QUE SE ESTÁ OFERTANDO
4. MANIFESTACIÓN DE QUE EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN SE COMPROMETE A ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE, POR CADA CONTRATO Y JUNTO SU PROPUESTA TÉCNICA DENTRO DEL PLAZO LEGAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, LAS SIGUIENTES OPINIONES POSITIVAS, VIGENTES, LEGIBLES Y EMITIDAS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA:
 - "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T.
 - "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS.
 - "CONSTANCIA VIGENTE DE SITUACIÓN FISCAL" EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).
5. EN EL SUPUESTO DE QUE NO EXISTAN ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN ACREDITADOS, DEBERÁN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUEN QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS, CUMPLEN CON LO SOLICITADO.



2026
Jefe de
Margarita
Maza

Josefa ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROTECCIÓN Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



6. CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 156 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR", EN CASO DE AUDITORÍA, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTRATO QUE SE CELEBRE QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA E IGUALMENTE, PODRÁ SOLICITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN ELLAS TODOS LOS DATOS E INFORMES RELACIONADOS CON LOS ACTOS DE QUE SE TRATE.
7. DEBERÁ DE PRESENTAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.

39

g) ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ADMINISTRADOR DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL SERÁ EL MTRO. EDUARDO VALADEZ GUZMÁN, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VIGILAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE APLICAR OPORTUNAMENTE LAS MEDIDAS CONDUCTENTES, SOBRE CUALQUIER DESVIACIÓN O INCUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN DICHO INSTRUMENTO LEGAL, INFORMANDO DE ELLO A LAS INSTANCIAS QUE ASÍ CORRESPONDA.

h) CONFIDENCIALIDAD.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO ACEPTA Y SE COMPROMETE A GUARDAR Estricta CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGARÁ LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y SU ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO POR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA MISMA, RESPETANDO LOS DERECHOS QUE SOBRE LA INFORMACIÓN TENGA; RESPONSABILIZÁNDOSE, EN SU CASO, DEL MAL USO O USO NO AUTORIZADO QUE DE ELLA SE HAGA AÚN DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DEL DOCUMENTO CONTRACTUAL QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ACEPTANDO HACERSE ACREEDOR A LAS SANCIONES EN QUE LLEGARE A INCURRIR POR RESPONSABILIDAD PENAL, CIVIL O DE OTRA ÍNDOLE; POR LO CUAL SE COMPROMETE A NO DIVULGARLA, TRANSMITIRLA, NI UTILIZARLA EN BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS.

i) RESTRICCIÓN DE SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN NO PODRÁN SER TRANSFERIDOS POR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, EL PROVEEDOR DEBERÁ DE CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DEL IMSS.



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PÚBLICA

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



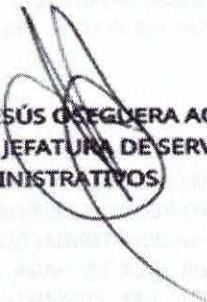
J) RESPONSABILIDAD LABORAL.

QUEDA EXPRESAMENTE ESTIPULADO QUE EL PERSONAL ENCARGADO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD A CARGO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO EN RELACIÓN A LA REFERIDA PRESTACIÓN, OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, O BIEN CUALQUIER OTRO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EMPLEE PARA EL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN DERIVADA DEL DOCUMENTO CONTRACTUAL, ESTARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD Y DIRECCIÓN DEL MISMO Y POR LO TANTO, EN NINGÚN MOMENTO SE CONSIDERARÁ AL IMSS "COMO PATRÓN SUSTITUTO", NI TAMPOCO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO COMO INTERMEDIARIO; EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, "NO TENDRÁ RELACIÓN NI OBLIGACIÓN ALGUNA DE CARÁCTER LABORAL, FISCAL O EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON DICHO PERSONAL Y, CONSECUENTEMENTE, QUEDA LIBERADA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, DE LAS RECLAMACIONES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR EN SU CONTRA".

40

ÁREA REQUIRIENTE

AREA TÉCNICA


LIC. TERESA DE JESÚS OSAGUERA AGUILERA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS.


MTRO. EDUARDO ARELLANO NAVA
JEFE DE LA OFICINA DE
CONSERVACIÓN



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa ortiz de Dominguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, Mexico, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



TOLUCA, MÉXICO A 01 DE JUNIO DEL AÑO 2026

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.24.4 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (POBALINES), SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECANICO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MEDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE"

A) VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL AL QUE CORRESPONDA

FECHA DE INICIO: A PARTIR DEL DÍA NATURAL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

FECHA DE TÉRMINO: 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026.

B) PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA.

EL PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

"EL PROVEEDOR" SERA RESPONSABLE DE COORDINAR LA LOGÍSTICA NECESARIA, PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONFORME AL PLAZO ESTABLECIDO.

LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LA VIGENCIA ESTABLECIDA, CON DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.

"EL PROVEEDOR" DEBE TENER UN CENTRO DE SERVICIOS PARA ATENCIÓN DE LLAMADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 3 HORAS COMO MÁXIMO DESPUÉS DE CADA SOLICITUD.

POR CADA SERVICIO REALIZADO DEBERA FIRMAR UN REPORTE DE VISITA SEGÚN CORRESPONDA, LA CONFORMIDAD, Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO.

DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ÉSTE SERÁ SUJETO A UNA VERIFICACIÓN VISUAL ALEATORIA, CON OBJETO DE REVISAR QUE SE PRESTE CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS.

MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTABLECIDAS, "EL INSTITUTO" NO DARÁ POR ACEPTADO EL SERVICIO OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.



Josefa ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS. EL PERSONAL CONTRATADO POR LA EMPRESA QUE REALICE LOS SERVICIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE "EL INSTITUTO", DEBERÁ PORTAR IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA Y UNIFORME EN COLORES DISTINTOS A LOS INSTITUCIONALES, ASIMISMO EL PERSONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL, SITUACIÓN QUE SE VERIFICARÁ.

BITÁCORA DEL CONTRATO:

PARA EFECTO DE VERIFICAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SOLICITARÁ AL PROVEEDOR CORRESPONDIENTE, UNA BITÁCORA DEL CONTROL DEL CONTRATO POR SERVICIO EN LA QUE SE ASENTARÁ FECHA, HORA, LUGAR, CONTRATO, TIPO DE SERVICIO, DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL SERVICIO, FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE EN SITIO, TANTO POR PARTE DEL "EL INSTITUTO", COMO DE "EL PROVEEDOR". Y LA ENTREGARÁ AL JEFE DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD.

LA BITÁCORA DE CONTRATO ARRIBA SEÑALADA CONTENDRÁ:

- FECHA.
- HORA.
- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.
- INFORME DETALLADO DEL SERVICIO, CON ARCHIVO FOTOGRAFICO.
- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE REALICE LA SOLICITUD.
- NOMBRE DEL TÉCNICO DESIGNADO PARA ATENDER LA SOLICITUD DEL INSTITUTO.
- FIRMAS DEL JEFE DE CONSERVACIÓN Y/O ENCARGADO DEL INMUEBLE QUE CORRESPONDA.

CALENDARIO PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECHANICO PARA UNIDADES MÉDICAS Y NO MEDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE".

PARTIDA 1

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTAS TRATADORAS DE AGUA RESIDUAL.

NO.	UNIDAD	Jul	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	H.G.Z. 194	X	X	X	X	X	X
2	H.G.Z. 252	X	X	X	X	X	X
3	U.M.F. 250	X	X	X	X	X	X
4	H.G.R. 251	X	X	X	X	X	X
5	HOSPITAL RURAL AMANALCO	X	X	X	X	X	X
6	HOSPITAL RURAL SAN JOSÉ DEL RINCÓN	X	X	X	X	X	X



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



PARTIDA 2

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

CALENDARIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGIÓN ORIENTAL											
NO.	UNIDAD	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
1	HGO 221	X	X								
2	HGR 220	X	X								
3	SUBDELEGACIÓN TOLUCA	X	X								
4	UMF 234	X	X								
5	UMF 227	X	X								
6	UMF 229	X	X								
7	UMF 240	X	X								
8	UMF 232	X	X								
9	UMF 228	X	X								
10	UMF 248	X	X								
11	UMF 223	X	X								
12	HGZ 58	X	X								
13	UMF 187	X	X								
14	UMF 63	X	X								
15	UMF 51	X	X								
16	UMF 80	X	X								
17	HGZ 194	X	X								
18	UMF 61	X	X								
19	UMF 97	X	X								
20	UMF 65	X	X								
21	UMF 88	X	X								
22	UMF 190	X	X								
23	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL CUAHTÉMOC	X	X								
24	UMF 231	X	X								
25	UMAA 231	X	X								
26	UMF 235	X	X								
27	UMF 249	X	X								
28	UMF 241	X	X								
29	UMF 250	X	X								
30	HGR 251	X	X								
31	PLANTA DE LAVADO	X	X								
32	HGZ 252	X	X								



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa ortiz de Dominguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, Mexico, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



33	HGZ 252							X	X			
34	UMF 224							X	X			
35	ALMACEN DELEGACIONAL							X	X			
36	HOSPITAL RURAL AMANALCO							X	X			
37	HOSPITAL RURAL SAN JOSÉ DEL RINCON							X	X			

PARTIDA 3

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MONITOREO A SISTEMAS DE ALARMAS

CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y MONITOREO A SISTEMAS DE ALARMAS

1	GUARDERÍA ORDINARIA G0001	X	X	X	X	X	X
2	GUARDERÍA ORDINARIA G0002	X	X	X	X	X	X
3	GUARDERÍA MADRES IMSS M-0001	X	X	X	X	X	X
4	ALMACÉN DELEGACIONAL	X	X	X	X	X	X
5	HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA 221	X	X	X	X	X	X

PARTIDA 4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTORES E HIDRANTES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTORES Y MEDIDORES										
1	HGO 221									X
2	UMF 222									X
3	UMF 220									X
4	HGR 220									X
5	CSS TOLUCA									X
6	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DELEGACIONALES									X
7	VELATORIO TOLUCA									X
8	CENTRO DE CAPACITACIÓN SAN FELIPE									X
9	GUARDERIA 2 TOLUCA						X			



10	TIENDA								X
11	TEATRO TOLUCA								X
12	GUARDERIA 1 TOLUCA					X			
13	ALMACEN								X
14	SUBDELEGACIÓN TOLUCA								X
15	JURIDICOS								X
16	U.M.F. 224								X
17	U.M.F. 234								X
18	U.M.F. 233								X
19	U.M.F. 244								X
20	U.M.F. 243								X
21	U.M.F. 240								X
22	U.M.F. 239								X
23	U.M.F. 238								X
24	U.M.F. 247								X
25	U.M.F. 229								X
26	U.M.F. 242								X
27	U.M.F. 227								X
28	U.M.F. 232								X
29	U.M.F. 237								X
30	U.M.F. 248								X
31	U.M.F. 223								X
32	U.M.F. 228								X
33	U.M.F. 58								X
34	HGZ 58								X
35	U.M.F 63								
36	U.M.F. 192							X	
37	U.M.F. 51							X	
38	U.M.F. 66							X	
39	U.M.F. 80							X	
40	U.M.F. 187							X	
41	CSS PROGRESO INDUSTRIAL							X	
42	CSS SAN IDELFONSO							X	
43	HGZ 194							X	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



PARTIDA 5

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TANQUE DE AGUA CALIENTE E INTERCAMBIADOR DE VAPOR HGZ 58.

CALENARIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TANQUE DE AGUA CALIENTE E INTERCAMBIADOR DE VAPOR HGZ 58									
1	H.G.Z. 58			X					

PARTIDA 6

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INTERCAMBIADOR DE VAPOR PARA CSS CUAHUTEMOC

CALENARIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A INTERCAMBIADOR DE VAPOR PARA CSS CUAHUTEMOC									
1	CSS CUAHUTEMOC			X					

PARTIDA 7

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR PARA CSS CUAHUTEMOC.

CALENARIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR PARA CSS CUAHUTEMOC									
1	CSS CUAHUTEMOC			X					

PARTIDA 8

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR PARA HGR 220.

CALENARIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A GENERADOR DE VAPOR PARA HGR 220									
1	HGR 220			X					

PARTIDA 9

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAVADORA INDUSTRIAL PARA PLANTA DE LAVADO.

CALENARIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAVADORA INDUSTRIAL PARA PLANTA DE LAVADO									
1	PLANTA DE LAVADO			X					



Josefa ortiz de Dominguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, Mexico, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
REPARTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



PARTIDA 10

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SUAVIZADOR DE CASA DE MAQUINAS HGZ 252.

CALENDARIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SUAVIZADOR DE CASA DE MAQUINAS HGZ 252									
NO.	PROYECTO	JAN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1	HGZ 252				X				

PARTIDA 11

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO HGZ 252.

CALENDARIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO HGZ 252									
NO.	PROYECTO	JAN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1	HGZ 252				X				

PARTIDA 12

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE EXTRACCION CSS TOLUCA.

CALENDARIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE EXTRACCION CSS TOLUCA									
NO.	PROYECTO	JAN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1	CSS TOLUCA				X				

PARTIDA 13

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CARCAMO CSS TOLUCA

CALENDARIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CARCAMO CSS TOLUCA									
NO.	PROYECTO	JAN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1	CSS TOLUCA				X				

PARTIDA 14

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CARCAMO CSS CUAHUTEMOC

CALENDARIO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE BOMBEO CARCAMO CSS CUAHUTEMOC									
NO.	PROYECTO	JAN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
1	CSS CUAHUTEMOC				X				



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



C) CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 99, 100 Y 101 DEL RLAASP.

PUNTOS Y PORCENTAJES:

EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY Y 100 DE SU REGLAMENTO, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

SE COMPROBARÁ QUE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDOS CONTENGAN A PLENITUD LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS CONFORME AL ANEXO TÉCNICO.

SE VERIFICARÁ QUE GARANTICEN Y SATISFAGAN LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

TRATÁNDOSE DEL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES PARA OBTENER EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR LO TANTO, NO SER DESECHADA, SERÁ DE CUANDO MENOS 45 DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACIÓN.

1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	24
2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18
3	METODOLOGÍA	6
4	EXPERIENCIA DE CONTRATOS	12
Total		60

EXPERIENCIA	CONTAR CON EL PERSONAL NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL SERVICIO DEMOSTRANDO YA SEA CON LOS RECIBOS DE PAGO O DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA	04 TRABAJADOR	1	2.5
		08 TRABAJADORES	1.5	



**2026
año de
Margarita
Maza**

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



	CANTIDAD DE PERSONAL MINIMO QUE HA TENIDO POR LOS ÚLTIMOS SEIS MESES.	10 TRABAJADORES	2.5	
COMPETENCIA HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES	SE ACREDITARÁ MEDIANTE CÉDULAS PROFESIONALES (CEDULAS CERTIFICADAS) CERTIFICADOS O TÍTULOS DE LOS TRABAJADORES QUE INTEGREN SUS CUADRILLAS, RELACIONADAS AL SERVICIO EN MATERIA	2 TRABAJADOR	2	8
		3 TRABAJADORES	6	
		5 O MÁS TRABAJADORES	8	
DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO	COMO PUEDE SER EL IDIOMA, PROGRAMAS INFORMÁTICOS O PARTICIPACIÓN EN LA RESOLUCIÓN O TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DE SERVICIOS DE QUE SE TRATE. SE DEBERÁN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS O DIPLOMAS DE LOS TRABAJADORES QUE INTEGRARÁN LAS CUADRILLAS	4 CURSOS	1	2
		6 CURSOS	1.5	
		10 CURSOS	2	
RECURSOS ECONÓMICOS	PRESENTAR LA CANTIDAD DE INGRESOS REPORTADA EN LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL ANEXANDO LA DECLARACIÓN JUNTO CON EL ACUSE DE PRESENTACIÓN.	SI LA PROPUESTA REPRESENTA DEL 20% AL 35% DE LOS INGRESOS PRESENTADOS EN SU ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL.	2.5	5
		SI LA PROPUESTA REPRESENTA DEL 36% EN ADELANTE DE LOS INGRESOS PRESENTADOS EN SU ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL.	5	



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



RECURSOS TÉCNICOS	PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE LOS RECURSOS Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. DEBIENDO PRESENTAR: CURRÍCULUM DEL LICITANTE QUE ENUNCIE QUE TIENE LA EXPERIENCIA CITANDO EL NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN Y EXPERIENCIA, MOSAICO FOTOGRAFICO QUE MUESTRE QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA, EL PERSONAL ESPECIALIZADO Y LOS EQUIPOS ADECUADOS, QUE GARANTICEN QUE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERÁN PROPORCIONADOS CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA QUE DESCRIBA, AL MENOS, LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES	INSTALACIONES OPERATIVAS, INCLUYENDO MATERIAL DE TRABAJO, EQUIPOS DE CÓMPUTO, ÁREA ADMINISTRATIVA DE ATENCIÓN DE REPORTES	2	5	11
	EL LICITANTE DEBERÁN ACREDITAR QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A UN AÑO, CONFORME SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III INCISO A DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE CON EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES	VEHÍCULOS (DEBERÁ DE CONTAR CON UN MÍNIMO DE 5 VEHÍCULO, DESTINADOS PARA EL SERVICIO, ACREDITANDO CON SUS RESPECTIVAS FACTURAS O COMPROBANTES DE ARRENDAMIENTO).	3		
POLÍTICAS PRÁCTICAS Y DE EQUIDAD DE GÉNERO		PARTICIPACIÓN POR EL PERSONAL DISCAPACITADO EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	0.5	1.5	



2026
Elección Nacional
Maza

Josefa ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



CON PERSONAL DISCAPACITADO, QUE DEBERÁ ACREDITAR CON NOTA MÉDICA EXPEDIDA POR UNA INSTANCIA DE GOBIERNO		
PARTICIPACIÓN DE MIPYME:	EN CASO DE QUE SE ACREDITE QUE EL LICITANTE ES MIPYME, Y QUE PRODUZCA BIENES DE ALTA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III INCISO B DE LA LAASSP	0.5
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN SU EMPRESA	COPIA DE CERTIFICACIONES QUE ACREDITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHAS CERTIFICACIONES DEBEN ESTAR EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES U ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO.	0.5

12



2026
año de
**Margarita
Maza**

Joséfa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



EXPERIENCIA	DEMOSTRAR EL MAYOR TIEMPO PRESTANDO EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION. LA ANTIGÜEDAD SE TOMARÁ A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS Y SE CONSIDERARÁ EL AÑO EN EL QUE SE COMENZÓ EL CONTRATO	1 MES	1	8	
		2 MESES	2		
		3 MESES	4		
		6 MESES	6		
		1 AÑO	8		
ESPECIALIDAD	MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA PRESTADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO	4 CONTRATO	4	10	
		6 CONTRATOS	6		
		10 CONTRATOS	10		
PROPUESTA DE TRABAJO	METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	DEBERÁ PRESENTAR DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL CUAL DEBERÁ SER CONGRUENTE CON EL PLAN DE TRABAJO, DEBIENDO APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, DONDE EXPLIQUE TODO EL PROCESO INHERENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		2	6



Josefa ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, Mexico, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



	PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE:	DEBERÁ PRESENTAR SU PLAN DE TRABAJO PROPUESTO. EL CUAL DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO OBJETO DE ESTA LICITACION Y SER CONGRUENTE CON LA METODOLOGÍA PROPUESTA, ADEMÁS SI LO DESEA PODRÁ INCLUIR MEJORAS	2	
	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS:	PRESENTAR EL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	2	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	A) CARTAS DE CLIENTES DE SATISFACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ADJUDICADOS EXPEDIDA POR EL CLIENTE, DONDE PRESTÓ EL SERVICIO SE DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	5 CARTAS	3	6
		10 CARTAS	6	
	B) LAS CARTAS PARA LA DEVOLUCIÓN O CANCELACIÓN DE FIANZA, SE DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE RESPECTO DE LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	5 CARTAS	3	6
		10 CARTAS	6	
			TOTAL DE PUNTOS	



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa ortiz de Dominguez 499, M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7221798900
www.imss.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA TÉCNICA, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

1. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LO SOLICITADO.
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DONDE SE ESTABLEZCA EL GIRO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
3. CATALOGOS Y/O MANUALES EN DONDE SE APRECIE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO QUE SE ESTÁ OFERTANDO
4. MANIFESTACIÓN DE QUE EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN SE COMPROMETE A ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE, POR CADA CONTRATO, DENTRO DEL PLAZO LEGAL PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y JUNTO SU PROPUESTA TECNICA, LAS SIGUIENTES OPINIONES POSITIVAS, VIGENTES, LEGIBLES EMITIDAS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA.
"OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T.
"OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS.
"CONSTANCIA VIGENTE DE SITUACIÓN FISCAL" EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).
5. EN EL SUPUESTO DE QUE NO EXISTAN ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN ACREDITADOS, DEBERÁN PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUEN QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS, CUMPLEN CON LO SOLICITADO.
6. CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 156 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR", EN CASO DE AUDITORÍA, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTRATO QUE SE CELEBRE QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA E IGUALMENTE, PODRÁ SOLICITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN ELLOS TODOS LOS DATOS E INFORMES RELACIONADOS CON LOS ACTOS DE QUE SE TRATE.
7. DEBERÁ DE PRESENTAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE.

E) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES.



Josefa ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



A) DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, OBSERVANDO LO REQUERIDO EN EL ANEXO TÉCNICO

ANEXAR FOLLETOS POR MARCA Y MODELO, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS Y MANUALES POR MARCA Y MODELO EN DONDE SE APRECIE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS QUE SE ESTAN OFERTANDO, DICHAS CARACTERÍSTICAS DEBERÁN APEGARSE A LA DESCRIPCIÓN QUE SE DETALLA EN EL ANEXO TÉCNICO

DEBERA PRESENTAR COPIA DE LAS CARTAS EXPEDIDAS POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DONDE MANIFIESTEN QUE NO SE AFECTARON LAS FIANZAS Y COPIA DE LOS CONTRATOS DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES PARA CORROBORAR LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE.

TODO EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ANEXANDO (SUA) SISTEMA UNICO DE AUTODETERMINACION EMITIDO POR EL INSTITUTO.

DEBERA CONTAR CON UN STOCK DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE SERVICIO.

ANEXAR UNA RELACIÓN DE LA HERRAMIENTA ESPECIALIZADA PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE SERVICIO

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD; DE QUE LOS SERVICIOS Y REFACCIONES QUE SE ESTÁN PROPONIENDO NO CONTRAVIENEN A LAS LEYES DEL FOMENTO Y PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

ESCRITO POR PARTE DEL PROVEEDOR DONDE ESPECIFIQUE SU DIRECCIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS, HORARIOS DE ATENCIÓN Y TELÉFONOS DE CONTACTO.

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA PROPUESTA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL REQUERIMIENTO (ESCRITO LIBRE).

J) PLAZO DE LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL PLAZO Y PROGRAMA DE ENTREGAS QUE CORRESPONDA.

LA OMISIÓN DEL LICITANTE EN LA PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE NUMERAL SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO.

EL LICITANTE SE OBLIGA A TOMAR EN CUENTA LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR, AL MOMENTO DE ELABORAR SU PROPOSICIÓN Y QUE PREVALECEERÁN EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esp. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
MEMORIA Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



1	H. G. O. No. 221	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Av. José Ma. Morelos y Pavón Col. Centro Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 13 01 200217
2	U. M. F. No. 222	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Av. José Ma. Morelos y Pavón Col. centro Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 24 01 200222
3	H. G. R. No. 220	Paseo Tollocan No. 620 Col. Vértice Toluca Edo de México C. P. 50150	16 05 01 200217
4	U. M. F. No. 220	Paseo Tollocan No. 620 Col. Vértice Toluca Edo de México C. P. 50151	16 24 04 200222
5	Oficinas Administrativas Delegacionales	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y C. Col. Centro Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 90 01 050100
6	SubDelegación Toluca	Isabel la Católica 123 Col. San Sebastián Toluca Edo. de México C. P. 50150	16 91 02 900100
7	Jefatura de Servicios Jurídicos	José Ma. Pino Suárez No. 202 Norte Col. Santa Clara Toluca Edo. de México C. P. 50090	16 90 01 400100
8	Almacén Delegacional	Vialidad Toluca-Metepec km 4.5 Col. Barrio del Espíritu Santo Metepec Edo de México C. P. 50052	16 90 01 150900
9	Guardería Infantil 01	Dr. Fernando Moreno Esq. Melero y Piña Col. Vértice Toluca Edo. de México C. P. 50150	16 63 02 320200
10	Guardería Infantil 02	José Ma. Pino Suárez no. 308 Sur Col. Santa Clara Toluca Edo. de México C. P. 50090	16 63 01 320200
11	C. S. S. Toluca	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y C. Col. Centro Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 53 01 310203
12	Teatro Toluca	Josefa Ortiz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y C. Col. Centro Toluca Edo. de México C. P. 50000	16 55 01 310209
13	Velatorio Toluca	Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 715 Pte. Col. Barrio de la merced, Toluca Edo. de México C. P. 50080	16 57 01 380204
14	Centro de Capacitación	Av. 5 de Mayo Esq. Nuevo México San Felipe Tlalmimilolpan Toluca Edo. de México C. P. 50250	16 58 01 800201
15	Tienda IMSS-SNTSS	Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 400 Esq. Av. J. María Pino Suárez Col. Santa Clara, Toluca Edo. de México	16 59 01 380200
16	U. M. F. No. 224	Av. 16 de Septiembre No. 336 Barrio de San Miguel Zinacantepec Edo. de México C. P. 51350	16 24 06 200222
17	U. M. F. No. 244	Juan Gutenberg no. 125 Col. Ferrocarriles Toluca Edo. de México C. P. 50070	16 24 05 200222
18	U. M. F. No. 227	Av. San Román S/N Barrio de San Gaspar Ixtapan de la Sal Edo. de México C. P. 50740	16 22 01 200222



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



19	U. M. F. No. 229	Paseo de los Insurgentes S/N Tenancingo Edo. de México C. P. 52400	16 24 32 200222
20	U. M. F. No. 232	Rayón S/N Col. Centro Villa Guerrero Edo. de México C. P. 51760	16 24 36 200222
21	U. M. F. No. 237	Hidalgo S/N Barrio de San Juan Malinalco Edo. de México C. P. 52440	16 24 20 200222
22	U. M. F. No. 238	Camino Nacional Desviación a Amatepec S/N Sultepec Edo. de México C. P. 51600	16 24 18 200222
23	U. M. F. No. 239	Prolongación Juárez No. 138 Col. México 68 Tejupic Edo. de México C. P. 51400	16 24 29 200222
24	U. M. F. No. 240	Barrio Santiago S/N Temascaltepec Edo. de México C. P. 50300	16 24 19 200222
25	U. M. F. No. 242	Carretera Toluca Ixtapan de la Sal km. 23.5 Tenango del Valle Edo. de México C. P. 52300	16 24 15 200222
26	U. M. F. No. 247	Zaragoza S/N Esq. Calle de los Deportistas San Pedro Zictepec Edo. de México C. P. 52300	16 24 14 200222
27	U. M. F. No. 233	Lago San Pablo No. 117 Barrio San Antonio Valle de Bravo Edo. de México C. P. 51200	16 24 30 200222
28	U. M. F. No. 243	Vialidad Lázaro Cárdenas S/N Col. Jesús María Villa Victoria Edo. de México C. P. 50960	16 24 17 200222
29	U. M. F. No. 234	Eje Norte No. 1 Col. Centro Colorines Edo. de México C. P. 52230	16 24 33 200222
30	U. M. F. No. 223	Av. Hidalgo Esq. Flores Magón No. 26 Lerma de Villada Edo. de México	16 24 08 200222
31	U. M. F. No. 228	Prolongación Galeana S/N Santiago Tianguistenco Edo. de México C. P. 52600	16 24 13 200222
32	U. M. F. No. 248	Libertad No. 238 Col. Barrio de Guadalupe San Mateo Atenco Edo. de México C. P. 52100	16 24 40 200222
33	U. M. F. No. 58	Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepetzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlalnepantla Edo. de México C. P. 54050	16 24 09 200222
34	H. G. Z. No. 58	Boulevard Manuel Avila Camacho Esq. Tepetzotlán S/N Col. Las Margaritas Tlalnepantla Edo. de México C. P. 54050	16 01 01 200217
35	U. M. F. No. 51	Av. Santa Mónica y Convento de La Merced Col. Las Margaritas Tlalnepantla Edo. de México C. P. 54050	16 24 10 200222
36	U. M. F. No. 63	San Idelfonso entre Mirador y Puente Col. San Idelfonso Villa Nicolás Romero Edo. de México C. P. 54400	16 24 25 200222
37	U. M. F. No. 66	Av. Corregidora No. 1 Col. Progreso Industrial Villa Nicolás Romero Edo. de México C. P. 54460	16 24 24 200222



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



38	U. M. F. No. 80	Armadura Nash No. 38 Col. Vista Hermosa Tlalnepantla Edo. de México C. P. 54080	16 24 11 200222
39	U. M. F. No. 187	Calle Francisco Barrera Col. Ampliación Higuera Atizapán de Zaragoza Edo. de México C. P. 52940	16 24 26 200222
40	U. M. F. No. 192	Av. Villa de Allende Col. Lomas de Atizapán Atizapán de Zaragoza Edo. de México C. P. 52977	16 24 27 200222
41	C. S. S. Progreso Industrial	Calle Corregidora No. 3 Progreso Industrial Villa Nicolás Romero Edo. de México C. P. 54460	16 53 03 310203
42	C. S. S. San Idelfonso	Calle Principal San Idelfonso Villa Nicolás Romero Edo. de México C. P. 54400	16 53 04 310203
43	H. G. Z. No. 194	Vía Gustavo Baz Nos. 26 y 28 Col. San Bartolo Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 01 02 200217
44	U. M. F. No. 61	Av. 16 de Septiembre No. 39 Col. San Bartolo Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 24 21 200222
45	U. M. F. No. 65	Av. Huixquilucan No. 1 Col. Río Hondo Buena Vista Huixquilucan Edo. de México C. P. 53800	16 24 23 200222
46	U. M. F. No. 88	Callejón Tabla Grande Col. Espíritu Santo Santa Ana Jilotzingo Edo. de México C. P. 54570	16 24 28 200222
47	U. M. F. No. 97	Altende Esq. Av. 16 de Septiembre Col. San Bartolo Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 24 22 200222
48	U. M. F. No. 190	Carr. Fed. Naucalpan-Huixquilucan km. 14.5 Ejido San Cristóbal Paraje el Trejo Huixquilucan Edo. de México	16 24 37 200222
49	Taller Prótesis y Ortesis	Calle 16 de Septiembre y Calle Jardín Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 21 01 200242
50	C. S. S. Cuauhtémoc	Calle 16 de Septiembre y Calle Jardín Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 53 02 310203
51	Albergue	93 Boulevares Col. de Buenaventura Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53140	16 91 02 900110
52	Guardería Madres IMSS	Calle 16 de Septiembre No. 306 Unidad Cuauhtémoc Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53000	16 62 01 320200
53	Subdelegación NAUCALPAN	San Andrés Atoto No. 100 Col. Industrial Atoto Naucalpan de Juárez Edo. de México C. P. 53519	16 91 01 900110
54	U. M. F. No. 231	Andrés Molina Enríquez Pte. No. 304 Col. San José la Pilita Metepec Edo. de México, C. P. 52140	16 24 35 200222
55	U. M. A. A. No. 231	Andrés Molina Enríquez Pte. No. 304 Col. San José la Pilita Metepec Edo. de México, C. P. 52140	16 24 35 200300



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo, Col. Centro, Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



56	U. M. F. No. 249	Agripin García Estrada Esq. Fraternidad Col. Ex Rancho los Uribe Santiago Tlaxomulco Edo. de México C. P. 50280	16 24 41 200222
57	U. M. F. No. 226	Av. Gustavo Baz Esq. Francisco I. Madero S/N Barrio San Pedro Ixtlahuaca Edo. de México C. P. 50740	16 24 12 200222
58	U. M. F. No. 235	Libramiento Jorge Jiménez Cantú Esq. Odilón Ordoñez Col. Foviste Atlacomulco Edo. de México C. P. 50450	16 24 31 200222
59	U. M. F. No. 236	Calle Ángela Peralta S/N Col. Centro, El Oro Edo. de México C. P. 50600	16 24 16 200222
60	U. M. F. No. 245	Epifanio Sánchez No. 6 Col. Ex Rancho Las Conchitas Aculco Edo. de México C. P. 50360	16 24 34 200222
61	U. M. F. No. 246	Calle Elvira Hernández Gómez S/N Barrio San Juan Jocotitlan Edo. de México C. P. 50700	16 24 38 200222
62	U. M. F. No. 225	José María Pino Suárez Esq. Instituto Literario Col. San Sebastián Toluca Edo. de México C. P. 50090	16 24 02 200222
63	U. M. F. No. 230	Manuel Sandoval Vallarta NO. 221 Col. Vertice, Toluca Edo. de México C. P. 50150	16 24 03 200222
64	U. M. F. No. 241	Av. del Panteón No. 218 Col. Tlaltenango Arriba Temoaya Edo. de México C. P. 50860	16 24 07 200222
65	U. M. F. No. 250	Av. Nicolás San Juan No. 114 Esq. Calle San Rafael Toluca Edo. de México C. P. 50010	16 24 42 200222
66	H. G. R. No. 251	Árbol de la Vida 501 Sur Col. Bosques de Metepec Metepec Edo. de México C. P. 52148	16 05 02 200217
67	Planta de lavado	Agripin García Estrada Esq. Fraternidad Col. Ex Rancho los Uribe Santiago Tlaxomulco Edo. de México C. P. 50280	16 52 01 141914
68	H. G. Z. No. 252	Camino Flor de María Esq. Calzada Señor del Huerto No. 1207 Col. Atlacomulco Atlacomulco Edo. de México C. P. 50450	16 01 05 200217
69	Hospital Rural San José del Rincón	Carretera El Oro Villa Victoria Km 35 Colonia Santa Cruz del Rincón	16P301
70	Hospital Rural Amanalco	Carretera Toluca-Amanalco Km 48.5 Pueblo San Lucas	16P302

G) SI SE REQUIERE EFECTUAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES. SE DEBERÁ PRECISAR PUNTUALMENTE, EL OBJETO Y EL RESULTADO QUE SE ESPERA OBTENER DE LA MISMA.

NO APLICA.



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo, Col. Centro, Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



H) LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL LINEAMIENTO 5.5.8 DE LOS POBALINES.

PENAS CONVENCIONALES.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 75 DE LA LAASSP, Y EL ARTICULO 142 DE SU REGLAMENTO, EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO CONFORME A LO PACTADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, OBJETO DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO, "EL INSTITUTO" POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 1% POR CADA DÍA DE ATRASO SOBRE LA PARTE DE BIENES NO ENTREGADOS, DE CONFORMIDAD CON ESTE INSTRUMENTO LEGAL Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESADOS EN LA FÓRMULA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

$Pca = \{ \%d \} \{ npa \} \{ vbspa \}$ Donde: %d=porcentaje determinado en la convocatoria de la licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en la entrega de bienes o en el inicio de la prestación del servicio o arrendamiento, considerando el rango señalado en el inciso "b".

Pca = pena convencional aplicable. npa = número de periodo de tiempo de atraso contabilizado según corresponda, vbspa = valor de los bienes o servicios prestados con atraso, sin IVA.

PENAS CONVENCIONALES					
Contrato delegacional con entrega de fianza	Cuando el proveedor entregue con atraso los servicios solicitados	Por cada día natural de atraso de acuerdo con la fecha máxima establecida en el plazo de entrega del servicio.	1% diario sobre el valor de los requerimientos solicitados y no entregados, sin incluir el IVA y hasta diez días naturales	Hasta la garantía de cumplimiento	Auxiliares del administrador del contrato

EL ADMINISTRADOR DETERMINARÁ EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS 2 (DÍAS) HÁBILES POSTERIORES AL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE TRATE.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO; EN EL SUPUESTO QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA PENA PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DEL ESQUEMA ESCINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; O BIEN, A TRAVÉS DE UN COMPROBANTE DE EGRESO (CFDI DE EGRESO) CONOCIDO COMÚNMENTE



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



COMO NOTA DE CRÉDITO, EN EL MOMENTO EN EL QUE EMITA EL COMPROBANTE DE INGRESO (FACTURA O CFDI DE INGRESO) POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL, NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE NO HABERSE REQUERIDO ESTA GARANTÍA, NO DEBERÁ EXCEDER DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

CUANDO "EL PROVEEDOR" QUEDE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS SUPUESTOS PREVISTO EN LA "LAASSP", EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE SE PUEDE APLICAR, SERÁ DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS FUERA DE LA FECHA CONVENIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

22

DEDUCCIONES:

"EL INSTITUTO" APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE, EN QUE INCURRA "EL PROVEEDOR" CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS, LAS CUALES SE CALCULARÁN POR UN 1 % SOBRE EL MONTO DE LOS BIENES, PROPORCIONADOS EN FORMA PARCIAL O DEFICIENTE. LAS CANTIDADES PARA DEDUCIR SE APLICARÁN EN EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE PARA SU COBRO, EN EL PAGO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O BIEN EN EL SIGUIENTE PAGO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LAASSP, CONFORME A LO SIGUIENTE:

Concepto	Descripción	Medida	Deducción	Acumulación
Por no notificar por escrito dentro de los plazos señalados cualquier cambio, modificación o sustitución relacionada con la realización de los servicios.	El proveedor deberá realizar los servicios de acuerdo a lo establecido en el ANEXO TÉCNICO.	Importe solicitado	1% Hasta el monto máximo de la garantía de cumplimiento del contrato	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento
No prestar, los servicios de acuerdo al ANEXO TÉCNICO.	El proveedor deberá realizar la totalidad de los servicios de acuerdo a lo establecido en el ANEXO TÉCNICO.	Importe solicitado	1% Hasta el monto máximo de la garantía de cumplimiento del contrato	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento
No realizar la totalidad de los servicios, que el Instituto requiera en las fechas convenidas o necesarias de acuerdo con el ANEXO TÉCNICO.	El proveedor deberá realizar los servicios de acuerdo a lo establecido en el ANEXO TÉCNICO.	Importe solicitado	1% Hasta el monto máximo de la garantía de cumplimiento del contrato	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo, Col. Centro, Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD PARA TODOS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



No cumplir con la reposición del servicio dentro del plazo establecido.	El proveedor deberá reponer el servicio dentro de las 24 horas siguientes al reporte.	Importe solicitado	1% Hasta el monto máximo de la garantía de cumplimiento del contrato	Será hasta por el monto de la garantía de cumplimiento
---	---	--------------------	--	--

DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, SE REQUERIRÁ A "EL PROVEEDOR" QUE REALICE EL PAGO DE LA DEDUCTIVA A TRAVÉS DEL ESQUEMA ESCINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN CASO DE NEGATIVA SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS DEDUCCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN SOBRE LA CANTIDAD INDICADA CONSIDERANDO QUE ES MAS I.V.A.

EL CÁLCULO DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES LAS REALIZARÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE "EL INSTITUTO", CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS (2 DÍAS HÁBILES) POSTERIORES AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE.

EL AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁN INFORMAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO A LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Eduardo.valadez@imss.gob.mx LOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES.

1) EN SU CASO, MECANISMOS REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

EN LOS CASOS QUE DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN SE DETECTEN DEFECTOS O DISCREPANCIAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, "EL PROVEEDOR" CONTARÁ CON UN PLAZO DE 24 HORAS PARA LA REPOSICIÓN O CORRECCIÓN, CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO Y/O ESCRITO, SIN COSTO ADICIONAL PARA "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD".

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE, NO SE REQUIERE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE UNA GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS Y/O CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

1) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, DE LA "LAASSP"; 130., FRACCIÓN III, Y 151 DE SU REGLAMENTO, Y 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA DIVISIBLE Y EN ESTE CASO SE HARÁ EFECTIVA EN PROPORCIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DE EL INSTITUTO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA.

DICHA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A "EL INSTITUTO", A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.



2026
año de
Margarita
Maza

Josefina Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN, LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRÓNICA.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR", DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE "EL INSTITUTO" RECLAME LA INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL INSTITUTO", DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 136, DEL "RLAASSP", LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

CUANDO LA CONTRATACIÓN ABARQUE MÁS DE UN EJERCICIO FISCAL, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PODRÁ SER POR EL PORCENTAJE QUE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL POR EROGAR EN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, Y DEBERÁ SER RENOVADA POR "EL PROVEEDOR" CADA EJERCICIO FISCAL POR EL MONTO QUE SE EJERCERÁ EN EL MISMO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A "EL INSTITUTO" A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES DEL EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES A SATISFACCIÓN, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO QUE COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR".

K) PRECISAR LA FORMA DE PAGO PARA LO CUAL DEBERÁN ESPECIFICAR EL TIPO DE MONEDA Y SI SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O EN PAGOS PROGRESIVOS CONFORME A LAS ENTREGAS PROGRAMADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

"LA ENTIDAD" EFECTUARÁ EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A MES VENCIDO, CONFORME A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL TRÁMITE DE PAGO.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, CONFORME AL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ASÍ COMO PARA LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS".

LA AUTORIZACIÓN PARA QUE PROCEDA EL PAGO CORRESPONDERÁ AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ANEXO 2 "NORMATIVIDAD DE PAGO DE LAS CUENTAS CONTABLES" DEL CITADO PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 5.5.1, INCISO C), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

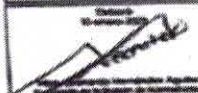
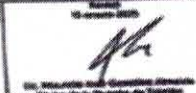
25



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		Partido presupuestario COG 35701	
Cuenta CONAC: 51351006 – Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo			
Concepto: Pagos por servicios de mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo propiedad o al servicio del Instituto, incluido el pago de deducibles de seguros.			
Plazo de pago:		20 días	
Tipo de gastos:		Conservación	
Requisitos: - Contrato y/o pedido recepción emitido en el sistema PRE-Milenium; o, - Existencia de una orden de servicio por constataciones inferiores al equivalente a 300 veces la UMA, antes de IVA.			
Documentos que deben presentarse en ventanilla: - Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique: - número de proveedor; y, - número de contrato o número de orden de servicio. - En caso de contrato, opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (INSS), positiva y vigente.			
Firma de autorización en la representación impresa del CFDI:			
Para contrato Persona administradora del contrato.			
Para orden de servicio			
Nivel central Titular de la Coordinación responsable del gasto.			
Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada			
Delegación Titular de la Jefatura de Servicios responsable del gasto.			
Fecha: 11 marzo 2023 	Fecha: 10 marzo 2023 		Vigencia e costo de la 041 2023 Página: 1 de 2 Anexo 2 Cero 2023-2024



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



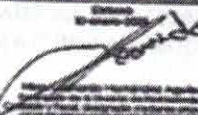
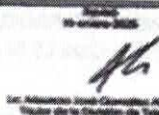
Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL						
Cuenta CONAC 51351008 - Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	Partida presupuestaria COG 35701					
UMAE • Titular de la Dirección de la Unidad; o, • Titular de la Dirección Administrativa.						
Referencias normativas: • Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. • Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 66, fracción II. • Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, 1000-001-014. • Procedimiento para el seguimiento del mantenimiento correctivo de los servicios de conservación, 14C2-003-002.						
 Jefe de Departamento de Servicios Administrativos Lic. [Nombre]	 Titular de la Unidad Lic. [Nombre]					
 Lic. [Nombre] Encargado de la Unidad de Control y Seguimiento Lic. [Nombre]						
<table border="1"><tr><td>Vigencia a partir de</td></tr><tr><td>10 ene 2025</td></tr><tr><td>Página 2 de 2</td></tr><tr><td>Arqueo 2</td></tr><tr><td>0000-000-000</td></tr></table>		Vigencia a partir de	10 ene 2025	Página 2 de 2	Arqueo 2	0000-000-000
Vigencia a partir de						
10 ene 2025						
Página 2 de 2						
Arqueo 2						
0000-000-000						

27



Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUDAMIENTO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



EL PAGO SE REALIZARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADO Y ACEPTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA A "LA ENTIDAD", CON LA APROBACIÓN (FIRMA) DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

EL CÓMPUTO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ACEPTACIÓN DEL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA, Y ÉSTA REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL DESGLOSE DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, LOS PRECIOS UNITARIOS, SE VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD, NO EXISTAN ACLARACIONES AL IMPORTE Y VAYA ACOMPAÑADA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS FACTURADOS.

28

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 135, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", EN CASO DE QUE EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA ENTREGADO PRESENTE ERRORES, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O A QUIEN ÉSTE DESIGNE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR; POR LO QUE, EL PROCEDIMIENTO DE PAGO REINICIARÁ EN EL MOMENTO EN QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE EL CFDI Y/O DOCUMENTOS SOPORTE CORREGIDOS Y SEAN ACEPTADAS.

EL TIEMPO QUE "EL PROVEEDOR" UTILICE PARA LA CORRECCIÓN DEL CFDI Y/O DOCUMENTACIÓN SOPORTE ENTREGADA, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA "LAASSP".

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA PARA VALIDACIÓN DE DICHOS COMPROBANTES "EL PROVEEDOR" DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE "LA ENTIDAD" EL ARCHIVO EN FORMATO XML. LA VALIDEZ DE LOS MISMOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDADOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

EL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ PRESENTAR DESGLOSANDO EL IMPUESTO CUANDO APLIQUE.

"EL PROVEEDOR" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD QUE, HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS, NO SE TENDRÁN COMO RECIBIDOS O ACEPTADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

PARA EFECTOS DE TRÁMITE DE PAGO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ SER TITULAR DE UNA CUENTA BANCARIA, EN LA QUE SE EFECTUARÁ LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE PAGO, RESPECTO DE LA CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR "LA ENTIDAD", PARA EFECTOS DEL PAGO.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE "LA ENTIDAD" LE SOLICITE PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES E INTERNAS DE "LA ENTIDAD".



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS, QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES Y EN SU CASO DEDUCTIVAS.

PARA EL CASO QUE SE PRESENTEN PAGOS EN EXCESO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO TERCERO, DE LA "LAASSP".

L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE.

SE REALIZARÁ MEDIANTE ORDEN DE SERVICIO Y BITÁCORA DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD PRESENTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE, QUE CORRESPONDEN A LO SOLICITADO Y DETALLADO EN EL ANEXO TÉCNICO. ASÍ COMO EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.

M) EN CASO DE QUE SE SOLICITE EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO, DEBERÁ SEÑALARSE EL PORCENTAJE Y FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL MISMO, EL CUAL DEBE AJUSTARSE A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 16, 66 FRACCIONES IX Y X DE LA LAASSP Y 126 FRACCIÓN V DEL RLAASSP, Y EL NUMERAL 4.2.7 DEL MAAGAASSP. ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO.

NO SE OTORGA ANTICIPO.

N) AVISO DE PRIVACIDAD, ASÍ COMO LA PRECISIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN PARA BIENES O SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ALINEADO A LA POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN MATERIA DE TIC, CUANDO SE CONSIDERE APLICABLE.

NO APLICA.

O) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL CASO DE ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE ASÍ LO AMERITEN A JUICIO DEL ÁREA REQUERENTE Y/O TÉCNICA, MISMA QUE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, INDICARÁ EL MONTO O PORCENTAJE POR EL CUAL DEBERÁ CONSTITUIRSE LA PÓLIZA RESPECTIVA, SIN QUE ESTA PUEDA SER INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO O, EN SU CASO, DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO. EN ESTOS CASOS, CUANDO EL PROVEEDOR LLEGASE A CONTAR CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GLOBAL, PODRÁ ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE EL ENDOSO QUE GARANTICE EL CONTRATO O CONVENIO QUE SE CELEBRE, MISMO QUE DEBERÁ CORRESPONDER AL MONTO O PORCENTAJE QUE SE HUBIERA ESTABLECIDO, SIN QUE SEA NECESARIO EXIGIRLE LA PRESENTACIÓN, EXHIBICIÓN O ENTREGA DE LA PÓLIZA ORIGINAL.

NO APLICA.



Josefa Ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE
MÉXICO PONIENTE**

CONTRATO COMPRAS MX NÚMERO:
050GYR989N03126-003-00

CONTRATO NÚMERO DE REGISTRO:
C6M0094



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGUROS Y SALUD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



P) TRATÁNDOSE DE REUNIONES, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, CURSOS, CAPACITACIONES, ASAMBLEAS, JUSTAS DEPORTIVAS Y, EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE EVENTO O ACTO EN EL QUE PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PARTICIPEN FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL IMSS, SE DEBERÁ CONTAR CON LOS DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA.

NO APLICA.

30

ÁREA REQUERENTE

ÁREA TÉCNICA

LIC. TERESA DE JESÚS OSEGUERA AGUILERA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS.

MTRO. EDUARDO ARELLANO NAVA
JEFE DE LA OFICINA DE
CONSERVACIÓN



2026
año de
Margarita
Maza

Josefa ortiz de Domínguez esq. M. Hidalgo; Col. Centro; Toluca, México, tel 7222798900
www.imss.gob.mx